ACTA DE ENTENDIMIENTO No. ACT-8280132-001 DE 2025 SUSCRITA ENTRE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR Y EL RESGUARDO INDIGENA DOCORDO BALSALITO, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CO1.PCCNTR.8280132 2025, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA – GOBIERNO MAYOR.

Entre los suscritos, la señora **MIRYAM CHAMORRO CALDERA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía **No 26.328.201**, quien obra en nombre y representación legal de **AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR** Identificado con **NIT 830.076.436-5,** quien en adelante y para efectos de la presente acta de entendimiento se denominará **EL IMPLEMENTADOR DEL ACTA,** por una parte, y por otra, **MAGNOLIA CARDENAS MEPAQUITO** mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía **No 35805197 de Istmina,** quien obra en nombre y representación legal de **EL RESGUARDO INDIGENA DOCORDO BALSALITO,** identificado con **NIT: 818001247-4,** quien declara tener capacidad para celebrar esta Acta de Entendimiento, y quien en adelante y para efectos de la presente Acta de Entendimiento se denominará **EL ALIADO,** hemos acordado celebrar la presente acta de entendimiento, previas las siguientes consideraciones:

1. Que Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - Gobierno Mayor, es una entidad del orden Nacional, Inscrita en la cámara de comercio del 11 de septiembre de 2000 bajo el Número 00033980 del libro 1 de las entidades sin ánimo de lucro.

2. Que dentro del objeto General de Autoridades Tradicionales Indígenas De Colombia - Gobierno Mayor de conformidad con lo establecido en el Capítulo II artículo 5, se encuentra las siguientes funciones: "… para el desarrollo del objeto social Gobierno Mayor, podrá realizar directa o indirectamente… mediante consorcio y/o uniones temporales, contratos de asociaciones, alianzas estratégicas con ONG, organizaciones de la sociedad civil o entidades o empresas públicas o privadas, regionales, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas al servicio de la comunidad.

3. Que Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - Gobierno Mayor tiene como misión la defensa de los derechos especiales de los pueblos comunidades indígenas de Colombia que caminan con este proceso organizacional.

Que, en virtud de lo anterior, se acuerda suscribir la presente acta de entendimiento, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA GOBIERNO MAYOR Y EL RESGUARDO INDIGENA DOCORDO BALSALITO en la que acuerdan elaborar la logística de un encuentro de dos días de actividades, para llevar a cabo los diálogos con las autoridades sobre los costos integrales de educacion en el departamento del Choco Municipio de Pizarro, para ello deberá garantizar, la alimentación que comprenden desayunos, almuerzos, cenas y refrigerios comprende media mañana y la tarde , el alquiler del espacio donde se realizara el encuentro para (52) personas, transporte y alojamiento para invitados y equipo tecnico, en el marco del convenio **ACTA DE ENTENDIMIENTO No. ACT-8280132-001 DE 2025 SUSCRITA ENTRE EL RESGUARDO INDIGENA DOCORDO BALSALITO Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA CON SIGLA GOBIERNO MAYOR.**

Esta Acta de entendimiento tendrá un valor total de **SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (79.200.000).**

TERCERA - FORMA DE PAGO: Los presupuestos comprometidos se pagarán en un desembolso por el 100% del valor de la presenta acta, que se girará en su totalidad previo perfeccionamiento de la presente acta y en la entrega de los siguientes documentos:

- ✔ La presente acta de entendimiento firmada.
- ✔ Cédula de ciudadanía del Representante legal.
- ✔ La cuenta de cobro o su equivalente.
- ✔ Acta de recibido a satisfacción
- ✔ RUT.

PARÁGRAFO PRIMERO. El pago antes establecido estará sujeto a los desembolsos que se le hagan a la organización **AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA – GOBIERO MAYOR** con ocasión **del ENTENDIMIENTO No. ACT-8280132-001 SUSCRITA ENTRE EL**

RESGUARDO INDIGENA DOCORDO BALSALITO Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA CON SIGLA GOBIERNO MAYOR, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CO1.PCCNTR.8280132 2025 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE EDUCACION.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El valor del pago establecido incluye el valor de los anticipos y demás gastos en los que **EL ALIADO** deba incurrir para desarrollar el objeto del acta de entendimiento.

PARÁGRAFO TERCERO. EL IMPLEMENTADOR DEL ACTA hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

PARÁGRAFO CUARTO. Queda entendido que la forma de pago de que trata esta cláusula corresponde a la prestación efectiva y real del servicio prestado.

CUARTA - DURACIÓN: El término de ejecución de la presente acta de entendimiento será a partir de la suscripción de esta, hasta el treinta (30) de noviembre de 2025.

PARÁGRAFO PRIMERO. Los servicios se pagarán hasta la concurrencia de los recursos que por esta acta de entendimiento se apropian, siempre y cuando se cumplan con todas las obligaciones, de tal manera que si **EL ALIADO** incumple con las obligaciones podrá darse por terminada (acta de entendimiento), sin necesidad del pago total del acta de entendimiento.

QUINTA - LUGAR DE EJECUCIÓN: La presente acta de entendimiento tendrá como lugar de ejecución en el **departamento del Chocó municipio de Pizarro.**

SEXTA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

1. Las partes acuerdan colaborar estrechamente durante todo el proceso de caracterización del proyecto para garantizar su éxito.
2. Las partes se comprometen a cumplir con las obligaciones establecidas en la presente acta de entendimiento y el contrato macro.

A. OBLIGACIONES DEL ALIADO.

1. El aliado se compromete a prestar los servicios logísticos de alojamiento de todas las autoridades, equipo profesional y delegados indígenas que asisten al taller de asamblea.

2. El aliado se compromete a prestar los servicios logísticos de alimentación de todas las autoridades, equipo profesional y delegados indígenas que asisten a los encuentros.

3. El aliado se compromete a prestar los servicios logísticos de transporte multimodal de todas las autoridades, equipo profesional y delegados indígenas que asisten a los encuentros.

5. El Aliado garantizará las instalaciones adecuadas para llevar a cabo el taller, incluyendo salas de reuniones, aulas, espacios de trabajo y cualquier otro espacio requerido.

Respaldo legal y ético: Ambas partes se comprometen a cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables relacionadas con la protección de los derechos culturales de las comunidades indígenas, así como a respetar los principios éticos de la colaboración intercultural.

PARÁGRAFO PRIMERO. EL ALIADO Se compromete a realizar las entregas de los productos aquí descritos y demás, solicitados, siguiendo los compromisos pactados en el **ACTA DE ENTENDIMIENTO No. ACT-8280132-001**

PARÁGRAFO SEGUNDO. EL ALIADO declara que los documentos soporte (en original o en copia) para la elaboración de esta acta de entendimiento, son verídicos y el **IMPLEMENTADOR DEL ACTA** así lo acepta bajo el principio de buena fe (artículo 83 de la Constitución Política de 1991, principio desarrollado por la Corte Constitucional en C-544 de 1994).

PARÁGRAFO TERCERO. El no cumplimiento de las obligaciones traerá como consecuencia el no pago de los servicios prestados por **EL ALIADO**, o en su defecto se considerará como dineros no devueltos al **IMPLEMENTADOR DEL ACTA,** y serán descontados de la remuneración pactada en la cláusula SEGUNDA de la presente acta de entendimiento.

B. OBLIGACIONES DEL IMPLEMENTADOR DEL ACTA. En virtud de la presente acta de entendimiento, se obliga:

1. Cancelar oportunamente la remuneración convenida en la forma establecida en la cláusula tercera de la presente acta de entendimiento.
2. Proporcionar a **EL ALIADO** las condiciones, información, elementos, documentos, datos e informes necesarios para el cabal cumplimiento del objeto de la presente acta de entendimiento.

PARÁGRAFO PRIMERO. EL ALIADO, tiene en claro, que, por la naturaleza de la presente acta de entendimiento, deberá poner las herramientas necesarias para el cabal cumplimiento de sus funciones.

SEPTIMA – SUPERVISIÓN: La supervisión de la presente Acta de Entendimiento estará a cargo del Representante Legal de la "AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR", **MIRYAM CHAMORRO CALDERA,** o a quien éste delegue, supervisará la ejecución del servicio encomendado y podrá formular las observaciones del caso con el fin de mejorar el cumplimiento del encargo, efectuando las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar.

OCTAVO - DERECHOS DE CONFIDENCIALIDAD: Manejar de manera confidencial la información que como tal le sea presentada y entregada, y toda aquella que se genere en torno a ella como fruto de la prestación de sus servicios y guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad, de acuerdo con el objeto y obligaciones de la Presente Acta de Entendimiento.

PARAGRAFO PRIMERO. Esta disposición seguirá vigente después de la terminación de la presente acta de entendimiento.

PARAGRAFO SEGUNDO. Ambas partes se comprometen a mantener la confidencialidad de la información sensible y cultural compartida durante el desarrollo de este acuerdo, protegiendo los conocimientos tradicionales y respetando la privacidad de las comunidades indígenas.

NOVENO - DERECHOS PATRIMONIALES Y DE AUTOR: De conformidad con lo establecido en el Artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el Artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, todos los derechos patrimoniales sobre los escritos, información, materiales, informes y demás documentos que se produzcan como objeto del acta de entendimiento con **EL ALIADO** pertenecerán única y exclusivamente a los autores y/o organizaciones que convenga **EL ALIADO**, quien se reserva el pleno derecho de su publicación y/o difusión, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y **EL ALIADO**, se compromete a guardar confidencialidad sobre los contenidos.

PARÁGRAFO PRIMERO. La presente cláusula queda entendida bajo los parámetros y lineamientos dados en sentencia T-477-12 numerales 9.2.1, 9.2.2 y cualquier disposición que contraríe dicha disposición Constitucional, será no válida para efectos de esta cláusula. Los derechos morales y patrimoniales sobre conocimientos y productos de investigación que tengan origen en la cultura y/o cosmovisión de los pueblos indígenas, serán propiedad colectiva de dichos pueblos y su utilización para fines académicos, institucionales o comerciales deberá contar con la autorización previa y escrita de sus autoridades indígenas.

DECIMA - CLAUSULA PENAL: El incumplimiento total o parcial de las obligaciones objeto de la presente acta de entendimiento por parte de **EL ALIADO**, generará una cláusula penal pecuniaria equivalente al diez (10%) por

ciento del valor total del mismo, que **EL IMPLEMENTADOR DEL ACTA,** podrá cobrar judicial o extrajudicialmente. El valor de la cláusula penal pecuniaria que se haga efectiva se considerará como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios causados.

DÉCIMA PRIMERA - CESIÓN: EL ALIADO no podrá subcontratar, ni ceder total o parcialmente la presente acta de entendimiento a persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sin previa autorización del implementador del acta.

DÉCIMA SEGUNDA - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DEL ACTA DE ENTENDIMIENTO:

1) La presente acta de entendimiento termina por el vencimiento del plazo contemplado en la Cláusula Cuarta.
2) **EL IMPLEMENTADOR DEL ACTA,** podrá poner fin a la presente acta de entendimiento por incumplimiento de las obligaciones en él contenidas.
3) Por mutuo acuerdo entre **EL IMPLEMENTADOR DEL ACTA** y **EL ALIADO**.
4) Cualquier modificación a la presente acta de entendimiento se hará de común acuerdo por las partes y deberá constar por escrito (puede ser virtual, mediante correo electrónico etc.)
5) El acta de entendimiento podrá ser suspendida en caso tal que **EL IMPLEMENTADOR DEL ACTA** no tenga disposición presupuestal para continuarla.

DÉCIMA TERCERA - INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL: Puesto que **EL ALIADO**, ejecutará el objeto de la presente acta de entendimiento en virtud de ésta, no tendrá relación, ni vínculo laboral alguno con **EL IMPLEMENTADOR DEL ACTA** ni este pacto generará el pago de prestaciones sociales o contraprestaciones diferentes a las expresamente aquí pactadas por el servicio acordado.

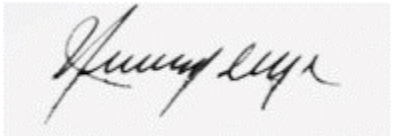
DÉCIMA CUARTA - VÁLIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO: La presente acta de entendimiento se considera perfeccionada una vez haya sido suscrita por las partes.

DÉCIMA QUINTA - DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan fijar como domicilio de la celebración de la presente acta de entendimiento la ciudad de BOGOTA D.C – OFICINAS DE GOBIERNO MAYOR.

Para constancia de lo anterior se firma por **EL IMPLEMENTADOR** y por **EL ALIADO,** el día doce (14) de Noviembre de 2025.

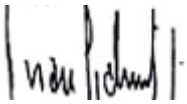
AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA
GOBIERNO MAYOR
NIT. 830076436-5

EL IMPLEMENTADOR



MIRYAM CHAMORRO CALDERA
C.C. 26.328.201 de Istmina
AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA – GOBIERNO MAYOR
Representante Legal

ALIADO



MAGNOLIA CARDENAS MEPAQUITO
C.C.35.805.197
RESGUARDO INDIGENA DOCORDO BALSALITO
Representante Legal

DOCUMENTO EQUIVALENTE A CUENTA DE COBRO O FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO O NO ART: 3 D.R 522 DE 2003

CUENTA DE COBRO NO: 025
AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA – GOBIERNO MAYOR
NIT. 830076436-5

DEBE A:
RESGUARDO INDIGENA DOCORDO BALSALITO
NIT. 818001247-4

LA SUMA DE: ($ 79.200.000)

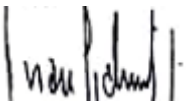
SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO:

Un pago correspondiente a **SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($79.200.000), en el marco del ACTA DE ENTENDIMIENTO No.** ACT-8280132-001 DE 2025 **SUSCRITA ENTRE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR Y EL RESGUARDO INDIGENA DOCORDO BALSALITO, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CO1.PCCNTR.8280132 , CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA – GOBIERNO MAYOR,** cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA GOBIERNO MAYOR Y EL RESGUARDO INDIGENA DOCORDO BALSALITO en la que acuerdan elaborar la logística de un encuentro de dos días de actividades, para llevar a cabo los diálogos con las autoridades sobre los costos integrales de educación en el departamento del Choco Municipio de Pizarro, para ello deberá garantizar, la alimentación que comprenden desayunos, almuerzos, cenas y refrigerios comprende media mañana y la tarde , el alquiler del espacio donde se realizara el encuentro para (52) personas, transporte y alojamiento para invitados y equipo técnico, en el marco del convenio ACTA DE ENTENDIMIENTO No. ACT-8280132-001 DE 2025 SUSCRITA ENTRE EL RESGUARDO INDIGENA DOCORDO BALSALITO - Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA CON SIGLA GOBIERNO MAYOR.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 24 de Noviembre de 2025

FIRMA:



Cordialmente

MAGNOLIA CARDENAS MEPAQUITO
C,C, 35805197 de Itsmina
Representante Legal
RESGUARDO INDIGENA DOCORDO BALSALITO

CERTIFICADO DE APORTES A PARAFISCALES

Yo, **MAGNOLIA CARDENAS MEPAQUITO,** mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No 35805197 quien obra en nombre y representación legal del **RESGUARDO INDIGENA DOCORDO BALSALITO** identificado con **NIT. 900.945.598-2**

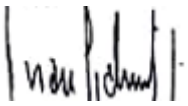
CERTIFICO

Estar a Paz y Salvo con los conceptos de: PARAFISCALES, durante la vigencia del **ACTA DE ENTENDIMIENTO No.** ACT-8280132-001 DE 2025 **SUSCRITA ENTRE LA AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR Y EL RESGUARDO INDIGENA DOCORDO BALSALITO** cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA GOBIERNO MAYOR Y LA COMUNIDAD INDIGENA JUINPHUBUUR en la que acuerdan elaborar la logística de un encuentro de dos días de actividades, para llevar a cabo los diálogos con las autoridades sobre los costos integrales de educación en el departamento del Choco Municipio de Pizarro, para ello deberá garantizar, la alimentación que comprenden desayunos, almuerzos, cenas y refrigerios comprende media mañana y la tarde , el alquiler del espacio donde se realizara el encuentro para (52) personas, transporte y alojamiento para invitados y equipo técnico, en el marco del convenio ACTA DE ENTENDIMIENTO No. ACT-8280132-001 DE 2025 SUSCRITA ENTRE EL RESGUARDO INDIGENA DOCORDO BALSALITO - Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA CON SIGLA GOBIERNO MAYOR.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 24 de noviembre de 2025.

Atentamente,



MAGNOLIA CARDENAS MEPAQUITO
C,C, 35805197 de Itsmina
Representante Legal
RESGUARDO INDIGENA DOCORDO BALSALITO



RESGUARDO INDIGENA DOCORDO BALSALITO

NIT 818001247-4
Dirección: SEC COMUNIDAD RESGUARDO BALSALITO EL LITORAL DEL SAN JUAN, Colombia
Correo: proyectosgobiernomayor@gmail.com
Teléfono: 3232869881
Actividad Econímica CIIU 9499

Factura Electrónica de Venta
FEB-6

Emisión: 11/11/2025 14:24:15
Expedición: 11/11/2025 14:25:00
Vencimiento: 11/12/2025
Tipo factura: Estandar

Resolución y/o Autorización de facturación No 18764096563484 - Período 04/08/2025 - 04/08/2027 del FEB 1 al FEB 100

DATOS DEL CLIENTE

Tipo de Documento: NIT
Número de Documento: 830076436 - 5
Razón social: AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA
Dirección: CLL 16A 2 69, BOGOTÁ, D.C., Colombia
Teléfono:
Email: proyectosgobiernomayor@gmail.com

CONDICIONES

Vendedor: DEINY IPUZ
Pedido: N/A
Forma de pago: CREDITO (30 dias)
TRANSFERENCIA DEBITO BANCARIA

#	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNIT.	DESC.	IMP	TOTAL
1		REALIZAR LA LOGISTICA DE UN ENCUENTRO DE DOS DIAS DE ACTIVIDADES, CON EL OBJETIVO DE LLEVAR A CABO LOS DIALOGOS CON LAS AUTORIDADES DE BASE SOBRE LOS COSTOS INTEGRALES DE ACUERDO A SU TERRITORIO, EN EL MARCO DEL CONVENIO CO1.PCCNTR.8280132 2025 ENTRE GM Y MIN EDUCACION Y LA LOGISTICA DEL EQUIPO TECNICO,GARANTIZANDO HOSPEDAJE, ALIMENTACION Y TRANSPORTE.	1	Unidad	79.200.000,00	0,00		79.200.000,00

EN EL MARCO DEL CONVENIO CO1.PCCNTR.8280132 2025 ENTRE GM Y MIN EDUCACION

Total de Items:	1
Divisa:	COP
Subtotal:	79.200.000,00
IVA:	0,00
Ajuste al peso:	0,00
Total a Pagar:	**79.200.000,00**

Son: **SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE**

CUFE: **5070819713d96c87c678db3b0a76fbdd9bd63eb25eba6494f4d1eda84a78b0f74d1649c8fdffb86a48ae82a5b7f80048**

Proveedor Tecnológico: Dataico S.A.S. Nit: 901.223.648-8 Nombre del Software: DATAICO

Nit 830076436

AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA

MEN	NOTA DE CONTABILIDAD	37

BENEFICIARIO	
RESGUARDO INDIGENA DOCORDO BALSALITO	
NIT	**POR CONCEPTO DE**
818001247 4	FRA FEB-6 ACTIVIDAD CHOCO CONVCO1.PCCNTR.8280132 MIN EDUCACION

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR
11/11/2025	11/11/2025	AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	C. COSTOS	DEBITO	CREDITO
233571	*FRA FEB-6 ACTIVIDAD CHOCO CONVCO1.PCCNTR.8280132 MIN EDUCACION*	RESGUARDO INDIGENA D	ACTIVIDADES-C	0	79.200.000
280595903003	*FRA FEB-6 ACTIVIDAD CHOCO CONVCO1.PCCNTR.8280132 MIN EDUCACION*	RESGUARDO INDIGENA D	ACTIVIDADES-C	79.200.000	0
			TOTAL DEL DOCUMENTO	**79.200.000**	**79.200.000**

Valor en Letras

SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

REVISADO POR

WILMAR LEANDRO JIMENEZ SALAZAR

APROBADO POR

CEDULA.1.110.451.980

TP:228372-T

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

CC/NIT

CL 16 A 2 69 OF 201 Teléfono 6094994

AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR
NIT. 830.076.436-5

PA

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN No. 001

EN EL MARCO DEL ACTA DE ENTENDIMIENTO No. ACT-8280132-001 DE 2025 SUSCRITA ENTRE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR Y EL RESGUARDO INDIGENA DOCORDO BALSALITO, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CO1.PCCNTR.8280132, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA – GOBIERNO MAYOR.

HACE CONSTAR

Que recibí con satisfacción el servicio prestado por **EL RESGUARDO INDIGENA DOCORDO BALSALITO** identificado con **NIT. 818001247-4** en cumplimiento de la **ACTA DE ENTENDIMIENTO No. ACT-8280132-001 DE 2025 SUSCRITA ENTRE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR Y EL RESGUARDO INDIGENA DOCORDO BALSALITO, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CO1.PCCNT.8280132, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA – GOBIERNO MAYOR.** AUNAR ESFUERZOS ENTRE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA GOBIERNO MAYOR Y EL RESGUARDO INDIGENA DOCORDO BALSALITO en la que acuerdan elaborar la logística de un encuentro de dos días de actividades, para llevar a cabo los diálogos con las autoridades sobre los costos integrales de educación en el departamento del Chocó Municipio de Pizarro, para ello deberá garantizar, la alimentación que comprenden desayunos, almuerzos, cenas y refrigerios comprende media mañana y la tarde , el alquiler del espacio donde se realizará el encuentro para (52) personas, transporte y alojamiento para invitados y equipo técnico, en el marco del convenio ACTA DE ENTENDIMIENTO No. ACT-8280132-001 DE 2025 SUSCRITA ENTRE EL RESGUARDO INDIGENA DOCORDO BALSALITO - Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA CON SIGLA GOBIERNO MAYOR.

Características del servicio prestado:

Nombre de la actividad	Lugar	Concepto del gasto/costo	UND	DIAS	Número de asistentes esperados	Valor unitario	Valor total
SALIDA 2	CHOCO - pizarro	Alojamiento	Servicio	2	52	$ 80.000	$ 8.320.000
		Desayuno tradicional	Servicio	2	52	$ 25.000	$ 2.600.000
		Refrigerio a.m y p.m.	Servicio	2	52	$ 15.000	$ 1.560.000
		Almuerzo tradicional	Servicio	2	52	$ 25.000	$ 2.600.000
		Cena tradicional	Servicio	2	52	$ 25.000	$ 2.600.000
		Estacion de hidratacion	Servicio	2	52	$ 250.000	$ 26.000.000
		Transporte multimodal (ida y regreso)	Servicio	1	52	$ 200.000	$ 10.400.000
		Armonizacion	Servicio	2	52	$ 470.000	$ 940.000
		Alquiler de espacio	Servicio	2	52	$ 2.500.000	$ 5.000.000
				Subtotal			**$ 60.020.000**

Sede Principal: Calle 16A # 2 - 69 Barrio Las Aguas * Teléfono: +57(1)4633116
Sede Calle 17: Calle 17 # 4 - 49 Barrio Veracruz * Teléfono: +57(1)8133778
Celular: +57 3208401947
gobiernomayor@gmail.com
Bogotá Cundinamarca Colombia

AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR
NIT. 830.076.436-5

PA

Nombre de la actividad	Lugar	Concepto del gasto/costo	UND	DIAS	CANTIDAD	Valor unitario	Valor total
GASTOS EQUIPO TECNICO	CHOCO	Alojamiento	Servicio	4	7	$ 220.000	$ 6.160.000
		Desayuno tradicional	Servicio	4	7	$ 25.000	$ 700.000
		Refrigerio a.m y p.m.	Servicio	4	7	$ 30.000	$ 840.000
		Almuerzo tradicional	Servicio	4	7	$ 35.000	$ 980.000
		Cena tradicional	Servicio	4	7	$ 25.000	$ 700.000
		Transporte multimodal (ida y	Servicio	1	7	$ 1.400.000	$ 9.800.000
				Subtotal			$ 19.180.000

Así mismo se anexa la entrega de:

1. Listados de asistencia en físico y con firmas en original
2. Registro fotográfico

El servicio fue prestado a satisfacción con fecha de terminación del 21 de Noviembre de 2025.

La presente se expide a solicitud del interesado con destinado a la Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C, en la sede de Gobierno Mayor al 24 de Noviembre de 2025.

MIRYAM CHAMORRO CALDERA
C.C.No.26.328.201 de Istmina Choco
Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia Gobierno Mayor
Representante Legal

MAGNOLIA CARDENAS MEPAQUITO
C, C, 35805197 de Istmina
Representante Legal
RESGUARDO INDIGENA DOCORDO BALSALITO

AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA
GOBIERNO MAYOR
NIT. 830076436-5

RELATORÍA		
Fecha: 19 y 20 de noviembre de 2025	**Nombre del Proceso:** Construcción de lineamientos técnicos y metodológicos para los estudios de costos del SEIP	
Lugar: Pizarro – Chocó	**Hora Inicio:** 8:00 a.m.	**Hora Final:** 5:30 p.m.

OBJETIVO: Círculos de la palabra para la consolidación y fortalecimiento de la implementación del SEIP en el marco del proceso de seguimiento al acuerdo IT2 30 del PND 2022 - 2026 realizado con el Ministerio de Educación Nacional.

ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO**	**DEPENDENCIA**
Listado de asistencia anexo		

Temas tratados

Primer día

- **Saludo e instalación del evento**

A las 8:00 a.m., la autoridad tradicional y presidente de la asociación zonal cabildos del Bajo Baudó, da la bienvenida a los asistentes, sin antes agradecer la presencia del equipo técnico que hacen parte de la Organización de Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor en municipio del Bajo Baudó.

- **Armonización y apertura del espacio**

A las 9:00 a.m., el Jaibaná realiza la armonización del evento, resaltando la importancia del ejercicio de la medicina tradicional para garantizar un adecuado desarrollo de todas las actividades establecidas para estos dos días de trabajo.

Para esta actividad el Jaibaná utiliza elementos propios del territorio como plantas y bebidas ancestrales, realiza un recorrido con cantos en todo el recinto.

- **Presentación de los asistentes y Equipo Técnico Gobierno Mayor**

Se realiza una presentación de las autoridades presentes en el espacio, quienes provienen de diferentes instituciones educativas de los municipios del Alto Baudó, Medio Baudó, Bajo Baudó y Río Quito.

Temas tratados
Luego de la presentación de autoridades indígenas, mayores, mayoras, dinamizadores y dinamizadoras, el equipo técnico de Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor realiza su presentación. • **Contextualización Decreto 0481 de 2025** Hacia las 10:00 a.m. el equipo técnico de Gobierno Mayor realiza la presentación del Sistema Educativo Indígena Propio como está acogido en el decreto 0481 de 2025. El objetivo de esta actividad es dar claridad sobre lo que el SEIP es y así se pudiera dar desarrollo efectivo de las siguientes actividades agendadas. Para este punto se fue realizando la presentación con intervenciones de por medio para que las autoridades pudieran reflexionar sobre el SEIP. *Reflexiones ante la presentación de los contenidos del Decreto 0481 del 2025 Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP)* Hacia las 10:38 a.m. **una administrativa y dimanizadora** de una institución educativa comentó que su organización ha venido impulsando un sistema educativo propio a través de los planes de vida y saberes. Contó que elaboraron cartillas que integran varias materias en un solo eje, buscando que los contenidos sean acordes con los conocimientos y prácticas propias. Dijo que el año anterior no las habían tenido, pero que en esta ocasión lograron distribuirlas, lo cual consideró un avance importante. Mencionó que, aunque no es coordinadora docente, ha hecho seguimiento a algunos maestros y destacó que en su institución hay un profesor de lengua embera que enseña desde los saberes tradicionales. Explicó que este trabajo busca rescatar conocimientos que se han perdido en muchas comunidades, aportando desde la educación a mantener viva la identidad cultural. **Un dinamizador indígena emberá** tomó la palabra representando su pueblo indígena presente en el municipio de Río Quito y habló sobre la educación propia. Señaló que en su institución, Isala, cuenta con docentes de lengua materna, lo cual permite a los estudiantes valorar sus raíces y fortalecer sus conocimientos sin perder el vínculo con lo ancestral. El mayor explicó que en las instituciones indígenas se busca que los niños aprendan tanto de la educación occidental como de la propia, logrando un equilibrio que asegure su futuro. Comentó que este fortalecimiento no se logra de inmediato, sino que es un proceso continuo que requiere compromiso y tiempo. Euclidio Isarama Birri se presentó nuevamente y explicó que actualmente ejerce como rector encargado de la institución **Juan Antonio Chamorro**, que cuenta con trece sedes, doce de ellas en comunidades indígenas. Indicó que hace poco la Secretaría de Educación otorgó la resolución que reconoce

Temas tratados
oficialmente a la institución como comunitaria en el municipio de Río de Dubasa. La Institución Educativa Juan Antonio Chamorro (IE JACH), tiene 13 sedes, el PEC está sujeto a la lengua y la costumbre del pueblo Embera, hace días le dieron la resolución a la institución como una institución educativa en el Río Dubasa. **Otro dinamizador indígena** saludó al grupo y expresó que la educación propia se basa en los sistemas de creencias y saberes y en el arte tradicional. Dijo que, aunque no manejan las mismas áreas que la educación occidental, su eje principal es la lengua nativa. Aseguró que los avances son lentos, pero firmes, y que el propósito es mantener la relación entre el aprendizaje, el territorio y la comunidad, integrando a docentes y niños en ese esfuerzo colectivo. **Eliana Carrillo de Gobierno Mayor** retomó la palabra para resaltar que los aportes hechos hasta el momento coinciden con los elementos fundamentales del Sistema Educativo Indígena Propio, entre ellos la autonomía, el territorio, las lenguas nativas y los proyectos educativos comunitarios. Dio paso a nuevas intervenciones para continuar con el diálogo. Un dinamizador pedagógico de la Institución Educativa (IE) en Rio Quito manifiesta fortalecer lo propio: “en las IE deben existir docentes de lengua materna, y que desde allí puedan surgir conocimientos propios que ayuden a valorar lo nuestro. No sentirnos alejados de lo propio, hay que aprender de los dos mundos para que haya conocimiento claro y que los niños tengan fruto y que más adelante se pueda fortalecer ese conocimiento que es importante para nosotros como indígenas. Esto es un proceso y no se logra de un día para otro”. Otro **dinamizador pedagógico, Wilson Pedroza,** se presentó diciendo que también hace parte de la institución Juan Antonio Chamorro. Mencionó que la educación propia se basa en el arte propio, cosmovisión, lengua materna. No tienen áreas como tal como los occidentales, pero se utiliza la lengua como eje fundamental. Se está avanzando poco a poco con el tema educativo. Contó que allí desarrollan actividades agropecuarias con los estudiantes, como la siembra de caña y piña, y que acaban de moler guarapo para el cierre del periodo escolar. Explicó que esperan que su institución sea reconocida oficialmente como agropecuaria y que estos procesos prácticos son parte del aprendizaje propio en la comunidad. También añadió que existe una ley a favor de los pueblos indígenas, pero que aún falta orientación sobre su aplicación. Dijo que los mismos docentes y comunidades deben participar en la definición de cómo enseñar a los niños en los territorios. Resaltó que los muchachos requieren financiamiento y cumplimiento de las leyes que actualmente están dispuestas en el PEC. Se requiere dar claridades de como realizar los procesos de enseñanza.

Temas tratados
Un dinamizador pedagógico proveniente del Medio Baudó intervino afirmando que la educación propia es vital para recuperar la identidad cultural y la lengua nativa, que muchos jóvenes han ido perdiendo. Dijo que la educación debe ayudar a recordar de dónde venimos y fortalecer la herencia de los abuelos. Posteriormente, el secretario de la asociación, **Jairo Caisamo**, añadió que la educación comienza en la casa y que los pueblos indígenas han avanzado al integrar la lengua nativa y el español en las escuelas. **El dinamizador John** explicó que la pérdida de la lengua ancestral ha sido grande, pero que las instituciones están retomando su enseñanza a través de proyectos transversales que vinculan el medio ambiente y los saberes tradicionales. Dijo que esta labor también incluye a comunidades afrodescendientes que enfrentan la misma pérdida cultural. Resaltó la importancia del sistema educativo indígena propio como un espacio para recuperar la identidad colectiva. **El dinamizador Orlando Chávez**, de la institución Isalana, compartió que para ellos la educación está en manos de los mayores, quienes conservan el conocimiento tradicional. Explicó que su escuela trabaja con temas como la pintura corporal, las danzas, la música, la siembra según las fases de la luna, la artesanía y la construcción de viviendas, todo guiado por los sabedores. Señaló que es necesario valorar y fortalecer a los mayores porque sin ellos el conocimiento se pierde. **Cristóbal Isarama Caisamo**, también dinamizador, expresó que, pese a esa pérdida, en su colegio mantienen espacios semanales para practicar la lengua, el arte propio y la danza, involucrando a las niñas y jóvenes para que no se olviden de las costumbres. Dijo que los mayores antes contaban historias y que eso ya casi no ocurre. Relató que un antropólogo le preguntó si tenía escritos los cuentos que sabía, y él respondió que no, aunque conoce más de cincuenta. El mayor concluyó diciendo que estos encuentros son importantes porque permiten orientar y compartir entre compañeros. Dijo que ha trabajado en lugares como San José de Palmar y que valora mucho el acompañamiento que brindan las instituciones. **Eliana Carrillo** retomó el diálogo explicando que el sistema educativo indígena busca asegurar la pervivencia de los pueblos a través de la educación, la cultura y la revitalización de las lenguas. Señaló que el sistema nacional no recoge las particularidades indígenas y por eso se requiere un modelo propio anclado al territorio, la madre tierra, la espiritualidad y la historia de cada pueblo, de modo que la escuela se parezca al pueblo y no al contrario. En ese marco, presentó el SEIP y sus antecedentes normativos. A partir de las preguntas de los participantes, aclaró que los dinamizadores son educadores propios que acompañan procesos pedagógicos en comunidad y que su labor debe regularse con garantías; además, explicó que el Decreto 0481 consolida los componentes político-organizativo, pedagógico y

Temas tratados
administrativo como base de la autonomía de los pueblos indígenas, resaltando los principios del SEIP como ley de origen, derecho mayor, autodeterminación, espiritualidad, lenguas nativas y la idea de "semillas" para nombrar a los estudiantes, orientando la educación hacia vida, memoria, gobierno propio y colectividad. Nuevamente la **dinamizadora administrativa** planteó dudas sobre nombramientos en Chocó y la falta de vinculación en planta pese a cumplir requisitos. **Eliana** dio la palabra a **Edwin Chinguad**, quien explicó que el Decreto 1345 de 2023 fija un sistema transitorio de equivalencias para docentes indígenas, buscando reconocer escalafón y pasar de la provisionalidad a la vinculación en propiedad. Precisó que las "cosechas" son proyectos comunitarios liderados por docentes y avalados por autoridades, necesarios para avanzar en el escalafón y formalizar el tránsito. Luego el **mayor Euclides** compartió su caso de pensión y una liquidación hecha con el nivel inicial. Edwin indicó que podría solicitar reliquidación ante el fondo si no se calculó con el promedio salarial correspondiente. Eliana agradeció las aclaraciones e invitó a continuar con la lectura del folleto para la socialización colectiva. ● **Profesionalización de Dinamizadores y asunto PTA-FI 3.0** Hacia las 11:34 a. m., **Eliana Carrillo** abrió la conversación preguntando qué lograban entender del programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral y qué significaba eso de Programa de Tutorías para Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral Versión 3 (PTAFI 3.0). Esto con el fin de identificar los posibles costos en las tutorías para el aprendizaje. Un mayor contó que en su institución han enviado profesionales para acompañar, pero que a veces llegan solo por uno o dos días y se van, y así no se alcanza a ver un avance real en los niños. Dijo que el año pasado sí hubo algo, pero este año no, y que por eso le sonaba importante que, si ahora se habla del SEIP, exista un docente de PTA que sea indígena y conozca bien lo propio para que el acompañamiento sí tenga sentido. Ese mismo mayor agregó que, según lo que entendía, este programa tutorial tiene una historia larga y que desde la reseña histórica se nota que ha cambiado. Recordó que antes se nombraba gente no indígena y que el programa era más regular, pero que ahora, con el SEIP aprobado, se estaría buscando un tutor que fortalezca la educación propia. Mencionó seguimiento a estudiantes, artes y actividades culturales, y agradeció la visita.

Temas tratados
Luego, desde su experiencia con la institución Juan Antonio Chamorro, explicó que esa sede principal se fue constituyendo como educación propia, pero que en su momento siempre había personal afro enviado por la Secretaría de Educación, sin tener claro si era nombrado o contratado. Dijo que el año pasado se "ganó" que Salama y Juan Antonio Chamorro quedarán reconocidos, y que en ese marco entró el compañero John Freddy Chamorro, quien actualmente está liderando en el PTA. Siguió diciendo que por el lado de la Institución Educativa de Isala hay otro compañero que desde el comienzo fue tomado como PTA, pero que no sabe cómo será en otras instituciones. Puso de ejemplo que en Río Quito, en la institución Playita, no lo tienen, y allí hay un afro liderando fortalecimiento educativo. Aclaró que valora que estén, pero insistió en que no es igual a que un indígena del territorio lleve el proceso de educación propia, porque conoce lo nuestro y lo practica desde adentro. **Otro mayor** intervino señalando que en su institución han estado ajenos a ese tema porque siempre han vinculado personas afro al PTA y nunca les dan información clara. Dijo que cuando van a la Secretaría de Educación a preguntar, no encuentran a quienes responden por ese programa. Contó que el año pasado llegó una persona en febrero y no volvió, y cuando la encontraron en la calle dijo que le salió otra plaza y no regresaría, pese a las cartas y solicitudes que presentaron. Ese mayor añadió que al final del año se enteraron de que supuestamente esa persona estuvo ganando el sueldo con una firma, sin saber cómo legalizaron la firma del rector, y que todo el año cobró así. Dijo que este año no les asignaron PTA y que nunca supieron cómo poner a un docente indígena para ese cargo. Insistió en que necesitan el PTA como apoyo para los docentes indígenas de primaria, que tienen falencias en preparación de clase y en cómo llevar lo propio al aula. Desde abajo, el director de Birrinchao, del centro de Santa María de Birrinchao, contó que ellos tuvieron PTA hasta 2023 y desde entonces no han vuelto a tener tutor. Explicó que el PTA hace seguimiento a docentes y estudiantes y que es clave porque los resultados en pruebas Saber salen muy bajitos. Dijo que el acompañamiento debe llegar a directivos, dinamizadores, docentes y comunidad en general, y que por eso pedían retomar ese apoyo que han perdido por dos años. **Otro mayor** comentó que, según el folleto, quien esté en el cargo no solo apoya a docentes en la preparación de clase, sino que también acompaña a los alumnos más allá del horario, motivando actividades como deporte o procesos en la tarde. Dijo que el tutor termina estando en todo, incluso en reuniones y en lo que tenga que ver con el PEC, y por eso sugirió que quien asuma ese rol debe estar bien capacitado, y que entendía que también los capacitan. **Eliana Carrillo** recogió lo que escuchó y dijo que se notaba que varios ya tenían idea del programa, pero que también aparecían problemáticas y exigencias de las instituciones. Planteó que esas

Temas tratados
situaciones las iban a consignar y subir a la Comisión de Educación para dialogarlas y buscar respuestas. Un mayor agregó que, en casos como Juan Antonio y Salana, la institución debe acudir a su operador, porque el operador es quien hace la solicitud ante la Secretaría de Educación Departamental. Después, **Eliana** hizo la socialización del PTA-FI 3.0 y lo ubicó dentro del SEIP. Explicó que se trata de un programa de tutorías que busca un acompañamiento integral a la educación indígena. Leyó objetivos como fortalecer el plan educativo comunitario y los PEC, acompañar lectoescritura, pensamiento lógico y lengua materna, e integrar áreas como arte, ciencia y deporte, invitando a revisar la página donde aparecen esos puntos. También explicó la evolución del programa. Dijo que el PTA 1.0 estaba enfocado en competencias básicas de lenguaje y matemáticas y acompañaba al docente para mejorar resultados en pruebas. Contó que el PTA 2.0 fomentó redes entre docentes, acompañamiento entre pares e intercambio de metodologías. Señaló que en esta última versión, el PTA-FI 3.0 involucra pueblos indígenas y sus saberes, y que el tutor entra en diálogo con la comunidad para fortalecer educación propia y PEC. **Ferney Isarama Birri** compartió que esos temas son importantes para los municipios del Bajo Baudó y para las familias. Habló de que muchos no han presentado pruebas ICFES y por eso se dificulta ingresar a la universidad, mencionó que esto le parece muy importante. Dijo que le interesaba por sus hijos y por su familia, y pidió que se trabajara más para apoyar a indígenas y también a los afro que van más avanzados, según su percepción. **Ferney** agregó otra sugerencia recordando que por ahí, hacia el 14 de septiembre, se habló de los peores colegios en pruebas y que varios son instituciones vinculadas al Gobierno Mayor. Dijo que era importante implementar más y nombrar PTA indígena en las instituciones, porque el vínculo entre PTA y otros dinamizadores se vuelve clave. Luego otro mayor tomó la palabra diciendo que ya casi era mediodía y aún no llegaba el almuerzo, y desde ahí pidió que no se quedaran solo en hablar del tema. **Otro dinamizador pedagógico**, representante y comisionado de educación de su comunidad, dijo que desde hace años se viene hablando de educación, de SEIP, de PTA y de culturas indígenas, pero que en el Chocó no se ve mejora porque hay politiquería y corrupción dentro de los operadores. Señaló que eso trae retrasos duros en la enseñanza, que cada año se repite el mismo discurso y no se avanza, y que incluso nacen divisiones en las comunidades por disputas entre operadores que prometen capacitar en lo mismo. Siguió resaltando que los operadores brillan, pero la enseñanza la tienen muy atrasa. Pidió que, con acompañamiento de autoridades, se escribiera una carta al Ministerio de Educación

Temas tratados
Nacional para que revisen la situación porque, aunque se habla bonito de cultura, cosmovisión y derechos, “no pasa nada”, según sus palabras. **Cristobal Isarama** intervino nuevamente para aportar, y comentó que llevaba 22 años en esto. Entre frases sueltas dijo algo de “un fraude en la policía”, nombró “mis manos” y “mis doctorados”, y remató con un “toma chicha”, mezclando seriedad con un comentario espontáneo. Ese mismo mayor explicó que se podría acordar con la comunidad trabajar de lunes a jueves y dejar el viernes para otro proceso, pero preguntó quién nombra a un experto que se quede y deje algo construido, y no solo pase por la institución. Dijo que muchas veces se habla bonito, pero se sienten como niños de grado cero porque no hay un indígena experto en su tema, y que los proyectos se hacen y se van sin dejar capacidad instalada. Eliana cerró ese bloque agradeciendo las exigencias y relacionándolas con el objetivo del estudio de costos, y pidió que Edwin continuará con la presentación. ● **Árbol de problemas** A las 3:00 p.m. se realizó la actividad de árboles de problemas y para ello se formaron tres grupos de trabajo. Cada grupo revisó lo que pasa en sus instituciones y en el territorio, y fue organizando causas y efectos. ● **Círculo de la palabra árbol de problemas** Según las autoridades indígenas la infraestructura educativa debe responder a las condiciones territoriales, ambientales y culturales de cada comunidad y sus usos y costumbres. Plantean que las escuelas y centros educativos deben ser construidos con materiales propios de la región, lo que no solo garantiza pertinencia cultural y armonía con el entorno, sino que también contribuye al fortalecimiento de los saberes ancestrales en materia de arquitectura tradicional y al uso responsable de recursos locales que actualmente se encuentran en peligro (árbol de Guayacán). Esto implica que los estudios de costos del SEIP incorporen criterios de sostenibilidad, accesibilidad y adecuación cultural, de manera que los proyectos de infraestructura respondan realmente a las dinámicas propias de los pueblos indígenas asentados en el Chocó, este elemento debe ser considerado en los lineamientos metodológicos para los estudios de costos que posteriormente realizarán los procesos educativos en los territorios. Se identificó la necesidad de asegurar que todos los establecimientos educativos cuenten con materiales didácticos culturalmente adecuados, que permitan una enseñanza coherente con el sistema de saberes y conocimientos, la lengua y las prácticas comunitarias, actualmente en la mayoría de los

Temas tratados
centros educativos no se tienen materiales acordes con el sistema de saberes y conocimiento del pueblo Embera. Manifiestan que la calidad educativa solo es posible cuando la pedagogía se articula con los saberes propios; es por eso necesario que se puedan proveer materiales didácticos acordes culturalmente e incluirse como un componente esencial y obligatorio dentro de la estimación de costos del SEIP. Se subrayó el ideal de que los niños y niñas deben recibir una educación de excelencia, entendida como aquella que reconoce, protege y promueve la identidad cultural, al tiempo que garantiza el acceso a conocimientos universales en igualdad de condiciones. Las autoridades manifestaron la urgencia de ampliar los procesos de capacitación dirigidos a los docentes, autoridades educativas y actores comunitarios. Estas capacitaciones deben estar orientadas al fortalecimiento de competencias pedagógicas y administrativas así como al fortalecimiento de todas las demás prácticas educativas propias. Se evidenció la necesidad de que los centros educativos estén adecuadamente dotados, considerando insumos pedagógicos, mobiliario, herramientas tecnológicas y condiciones básicas de funcionamiento que permitan el desarrollo efectivo de las actividades escolares de acuerdo con la cultura Emberá. Un aspecto crítico identificado es la deficiencia en la conectividad de la mayoría de los centros educativos del territorio en el departamento del Chocó, no tienen conexión a internet y tampoco a energía eléctrica de manera constante, funcionan con plantas de energía que únicamente se encienden en las noches. Esto no solo limita los procesos pedagógicos, sino que genera afectaciones sociales, ya que muchos docentes deben desplazarse con frecuencia fuera del territorio para mantener contacto con sus familias, lo que incide en que no haya continuidad en los servicios educativos en los centros. Las autoridades indígenas señalaron falencias importantes en los programas complementarios, especialmente en lo concerniente a la alimentación escolar, los restaurantes escolares no están funcionando adecuadamente, lo que afecta el bienestar y el rendimiento académico de los estudiantes. Finalmente, se resaltó la existencia y necesidad de “casas de paso”, espacios temporales de alojamiento para estudiantes y docentes que deben recorrer largas distancias para acceder al centro educativo. Estos componentes por su función de apoyo directo al derecho a la educación deben ser incluidos explícitamente en la planeación financiera y operativa del SEIP. Más tarde, a las 4:28 p. m., se retomó el ejercicio en círculo de la palabra para socializar. En ese espacio acompañaron Eliana Carrillo, pedagoga de Gobierno Mayor, y Edwin Chinguad, coordinador temático.

Temas tratados
En la socialización se abrió con el **grupo 1,** conformado por directivos y administrativos. Una dinamizadora presentó el árbol y señaló como puntos principales la pérdida de la identidad cultural, la deserción escolar y la desigualdad educativa. Preguntó qué podían hacer los directivos y quienes llevan la parte administrativa desde las instituciones que manejan, y dejó la palabra abierta para que el equipo hiciera preguntas o comentarios. **Eliana Carrillo** pidió que, pensando en el estudio de costos integrales, se precisara lo del material pedagógico que se había mencionado. La dinamizadora del grupo 1 respondió que se referían a la falta de materiales educativos, y que en el mismo árbol también habían puesto la falta de infraestructura y conectividad. Eliana insistió en que, si se dice con detalle qué hace falta, luego es más fácil ubicarlo en el análisis y presupuesto. Desde el grupo 1 se aclaró que lo que faltaba eran libros y material didáctico para la preparación e implementación de clases. La dinamizadora contó que este año sí llegaron algunos materiales por parte de la organización, pero fue demasiado tarde, ya casi al final. Dijo que, durante el año, muchos docentes trabajaron “con las uñas” y sin un apoyo real para planear y sostener la clase. En sus recorridos, la dinamizadora explicó que entraba a los salones y preguntaba por el material de trabajo, y se encontraba con docentes sin cuadernos o sin recursos, improvisando. Para ella no es justo para los niños y niñas, porque el aula debe tener lo básico para enseñar. Planteó que una cartilla o un libro completo ayuda más, porque trae el contenido de principio a fin y evita depender solo de copiar. También se habló de infraestructura y conectividad como una limitación fuerte en los territorios. Se dijo que en varios lugares no hay ni siquiera un salón de clases, y menos una sala de sistemas o conexión para apoyar procesos. La dinamizadora agregó que, en lo administrativo, no cuentan con oficina, ni panel solar, ni medios para recibir información o imprimir documentos. Recalcó que la infraestructura es necesaria para que haya educación de calidad. Tras esa presentación, Edwin Chinguad invitó a pasar al **grupo 2**, conformado por docentes. Dio la palabra al dinamizador pedagógico Jairo Caisamo, quien explicó el árbol que construyeron. Señaló que muchas veces los dinamizadores llegan desde afuera y no pertenecen a los pueblos, y que incluso llegan afros. Lo relacionó con la falta de formación de educadores indígenas y con la duda de por qué no se implementa el “seis” en el territorio. **Edwin** pidió profundizar en la falta de formación y preguntó por las barreras para que haya educadores indígenas formándose. Un dinamizador pedagógico dijo que hay poca gente capacitada y que la mayoría es bachiller, por falta de capacitación y apoyo económico. Otro participante comentó que en

Temas tratados
algunas comunidades no se garantiza estabilidad, todo es rotatorio y eso corta el avance. Se mencionó el caso de Playita y la necesidad de acuerdos con la comunidad. **Jairo Caisamo** añadió que en su centro educativo indígena ocurre que a los docentes les dan dos años de trabajo y luego los sacan. Dijo que así el joven que quiere estudiar se queda sin sueldo y sin forma de sostenerse. Otra voz recordó que muchas familias tienen recursos escasos y, aunque quieren que sus hijos se formen, no tienen cómo. Se insistió en que sin apoyo la formación se vuelve muy difícil de mantener. El dinamizador Birri dijo que cuando los estudiantes van a la ciudad, por ejemplo a Quibdó, no hay casa de paso o albergue. Explicó que sin un lugar donde llegar y sin apoyo para arrendamiento y manutención, se frena el avance. Edwin recogió esas ideas y resumió que faltan recursos, estabilidad y apoyo para sostener el proceso formativo. Rojas agregó que hay muchos operadores, pero que no le dan la mano a los estudiantes. Luego volvió la conversación a la duda sobre la no implementación del “seis” y se preguntó quién maneja esos temas y a quién acudir para que se avance. Edwin dejó esa inquietud registrada como un punto abierto en el árbol del **grupo 2**, para que no se perdiera en la socialización. Al hablar de los efectos, una dinamizadora pedagógica dijo que los dinamizadores no permanecen en las instituciones. Señaló que eso afecta el derecho a la educación, genera desmotivación y puede llevar a la deserción estudiantil. También afirmó que la comunicación no es efectiva entre el educador o dinamizador, la comunidad y los padres de familia. En ese momento, Eliana Carrillo completó la frase cuando se nombró la comunidad y pidió cuidar las palabras cuando se mencionó “abandono”. Varias voces insistieron en que a veces llegan por una semanita y luego se van, y así el proceso queda a medias. Edwin Chinguad pidió un aplauso para el grupo 2 y también para el grupo 1, reconociendo el trabajo hecho en los árboles. Quedó claro que en la actividad de las 3:00 p. m. también existió un **grupo 3**. Sin embargo, en esta parte de la grabación la palabra se concentró en lo presentado por el grupo 1 de directivos y administrativos y el grupo 2 de docentes. La socialización dejó anotadas necesidades concretas para el estudio de costos y también preguntas que la gente considera urgentes para que el “seis” se sienta en el territorio.

Temas tratados
A las 4:40 p. m. continuó la socialización en círculo de la palabra con el **grupo 3**, integrado por autoridades indígenas. La intervención inició señalando que su árbol recogía un “poco aporte” pero claro en el problema central, que identificaron como la falta de supervisión por parte de las autoridades. Se explicó que, cuando no hay supervisión, algunos educadores propios faltan a sus labores, sobre todo si no está el rector o si sienten que nadie está haciendo seguimiento. La autoridad que presentó el árbol dijo que, si la autoridad tiene la voluntad de supervisar, las cosas pueden mejorar. A la vez, propuso como otra causa la necesidad de capacitación de los educadores propios en lengua materna. Aclaró que, aunque el pueblo embera habla la lengua, hay dificultades al momento de escribirla y enseñarla de forma organizada, porque faltan procesos de formación y herramientas para fortalecer esa parte. En el mismo árbol, el **grupo 3** incluyó la falta de coordinación, comunicación y movilidad. Se indicó que, si autoridades y educadores no coordinan, aparecen más problemas. Sobre movilidad se dijo que hay estudiantes que viven retirados del plantel y, cuando llueve o crece el río, no pueden llegar. Esa dificultad se convierte en una causa que afecta la permanencia en la escuela y rompe la continuidad de los procesos. La autoridad también mencionó el poco acompañamiento de padres y madres. Señaló que, a veces, el niño o la niña está en casa y no va a clase, aun cuando los padres están presentes, pero no se insiste ni se acompaña el hábito de asistir. En esa lectura, el acompañamiento familiar es clave para que el estudiante sostenga el proceso y no se quede por fuera cuando hay dificultades. Al cerrar su explicación, el **grupo 3** planteó como efectos la baja calidad educativa y la pérdida de la educación propia, usos y costumbres. Se dijo que si no se mejora la educación dentro del territorio, se corre el riesgo de perder lo propio, porque la escuela deja de fortalecer lo cultural y termina debilitando la identidad. Con esa idea, la autoridad concluyó su socialización y agradeció el espacio. Después, Edwin Chinguad hizo una pregunta directa. Reconoció que las autoridades son la máxima figura al interior de las comunidades y que tienen facultades para hacer supervisión. Preguntó entonces por qué, teniendo ese derecho y esa autoridad, no se hace el seguimiento de manera constante. Esa pregunta abrió un momento de reflexión sobre la realidad interna y las diferencias en el liderazgo. La autoridad respondió que no todas las autoridades son iguales. Dijo que algunas tienen voluntad y capacidad para coordinar con educadores y dinamizadores, y otras no tienen esa disposición o no asumen esa tarea. En esa respuesta quedó claro que el problema no es solo normativo o de “tener autoridad”, sino de ejercerla con responsabilidad y continuidad.

Temas tratados
Luego intervino una dinamizadora organizativa para complementar. Explicó que a veces, desde lo administrativo o directivo, se intenta mantener el orden, pero no siempre hay apoyo del gobernador o de las autoridades. Mencionó que en algunos lugares se ve una separación: por un lado el colegio y por otro la comunidad. En esa división, quien manda en el colegio y quien manda en la comunidad no caminan juntos, y eso debilita los acuerdos. La dinamizadora organizativa contó que, cuando aparece un caso con estudiantes, existe un conducto regular que inicia con el cabildo estudiantil o autoridades escolares, que buscan resolver. Sin embargo, dijo que a veces, cuando el problema escala, el gobernador o autoridades de la comunidad lo llevan a otro extremo, y se genera choque con los directivos, porque uno toma una decisión y la otra parte plantea otra. Para ella, eso muestra la necesidad de más capacitación y formación comunitaria en lo educativo, para construir acuerdos y evitar que cada quien se vaya por su lado. También se refirió a las sedes lejanas. Dijo que en la sede principal se puede controlar algo, pero en comunidades más distantes es más difícil ver lo que pasa. Comentó que hay casos en los que docentes se ausentan, incumplen horarios o se ponen a tomar. Señaló que cuando se reporta, se generan tensiones, y que por eso es importante que las autoridades informen a los directivos con claridad para que se haga el seguimiento sin dejar el problema en silencio. Cerró su intervención invitando a fortalecer el acompañamiento entre autoridades y directivos. Después habló un dinamizador pedagógico nombrando a “Don Alfonso” y pidió unas palabras. Su intervención reconoció que hay críticas reales hacia algunos docentes y que no se puede negar. Mencionó que el consumo de bebidas como chicha o biche puede afectar el desempeño, porque impide avanzar con los estudiantes. Desde su punto de vista, esto debe abordarse sin taparlo y con reglas claras. El mismo dinamizador propuso que el gobierno propio y la coordinación educativa deben establecer un reglamento para cumplir el horario de clases de lunes a viernes. Dijo que si los gobernadores y autoridades no prestan servicio de seguimiento, el docente puede pasar el año entre ausencias, días perdidos o abandono del cargo, ya sea porque no es de la comunidad y se va, o porque se desplaza a la ciudad y pierde varios días. Enfatizó que esa situación se puede ordenar con reglas y acuerdos entre gobernador y equipo administrativo. Edwin Chinguad retomó lo dicho y lo organizó como un problema con posible solución. Señaló que el núcleo es la falta de coordinación y supervisión, y recordó que los efectos que habían nombrado eran la baja calidad educativa y la pérdida de educación propia, usos y costumbres. Preguntó si alguien quería agregar algo más antes de cerrar el **grupo 3**, dejando el espacio abierto.

Temas tratados
Luego intervino un **Dinamizador Educativo**. Dijo que el ejercicio le parecía “magnífico” y que no estaban allí para perder el tiempo, sino para sumar ideas. Señaló que el gobierno, la dinámica de un rector y su equipo, junto con PTA y otros dinamizadores, deben motivar y sostener el proceso. Para él, hace falta que los directivos visiten la comunidad de manera constante y no se desconecten, así como la comunidad también pide y exige acompañamiento. También agregó que, desde los centros, se trabaja más porque allí llega la información y se concentra la gestión, mientras que en sedes alejadas se puede perder el ritmo. Para él, lo que se estaba planteando era la base del cabildo, como autoridad mayor, y por eso la articulación entre gobierno propio y escuela no puede ser solo un discurso, sino una práctica de presencia permanente y acompañamiento. **Otro mayor** preguntó por qué antes de 2011 las autoridades fortalecían más el tema organizativo y educativo, y qué está pasando ahora. Desde su mirada, la mejora pasa por reorganizar el tema de educación y fortalecer nuevamente lo organizativo. Dijo que, si esos dos temas no se articulan, no habrá mejoras sostenidas, porque son las dos columnas que sostienen el proceso educativo propio. Con esa intervención, Edwin cerró el momento y valoró el aplauso como reconocimiento al grupo. ● **Mapa de sueños** Luego, a las 4:54 p.m., se dio paso a una nueva actividad para continuar recogiendo insumos. Eliana Carrillo explicó que la participación de todos en los ejercicios anteriores era muy valiosa porque aportaba información directa para el estudio de costos. Señaló que de esos espacios salían datos concretos para analizar y convertir en necesidades identificables, aunque reconoció que todavía faltaban más actividades por desarrollar. Eliana precisó que, para cerrar el ejercicio anterior, ya se habían discutido algunos problemas, pero que no fue posible abordarlos todos. Recordó que únicamente se trabajaron tres problemáticas principales en los árboles de problemas y que, por esa razón, el siguiente paso buscaba equilibrar la conversación, pasando de los problemas a los sueños y a lo que se quiere construir en la educación propia. En ese momento presentó la actividad llamada mural de sueños. Explicó que el objetivo era que las y los participantes se imaginaran cómo quieren que sea la educación propia indígena y cómo sueñan su escuela. Para hacerlo, dijo que iban a utilizar papelitos adhesivos. Indicó que, con apoyo de sus compañeros, se repartirían los materiales y que cada participante recibiría tres papelitos para responder tres preguntas clave.

Temas tratados
La primera pregunta era: ¿cómo queremos que sea nuestra escuela? Eliana orientó que esa respuesta podía pensarse desde la infraestructura y las condiciones básicas. Mencionó ejemplos para guiar la idea: que tenga conectividad, acueducto, luz, paneles solares, y en general, todo lo relacionado con infraestructura. También dijo que podían responder desde una visión más amplia de cómo la sueñan, sin limitarse únicamente a lo material, siempre que expresaran con claridad lo que esperan de su escuela. En laa segunda pregunta: ¿qué hace falta en el territorio para que esa escuela sea como la sueñan? Explicó que allí debían identificar lo que hoy no existe o lo que está incompleto. Puso ejemplos como materiales, acueducto o mayor participación, y añadió que también podía incluirse el rol de autoridades y actores de gobierno, dejando claro que esa información la manejan mejor quienes viven y sostienen el territorio. Y, por último, en la tercera pregunta: ¿qué podemos aportar nosotros y qué podemos solicitar al Estado? Eliana aclaró que el ejercicio buscaba diferenciar lo que puede asumirse desde las comunidades y lo que se debe gestionar ante instituciones como el Ministerio de Educación, que es quien finalmente dispone de recursos monetarios y decisiones de financiación. Con esto, la actividad pretendía aterrizar los sueños en compromisos comunitarios y exigencias institucionales. Después de explicar las tres preguntas, Eliana preguntó si había dudas y verificó que el ejercicio estuviera claro para todas y todos. Indicó que cada persona debía usar sus tres papelitos, escribir una respuesta por pregunta, y luego pegar los papelitos en el mural. En ese momento, alguien preguntó por el tiempo disponible para desarrollar la actividad. Eliana respondió que serían alrededor de quince minutos como máximo. De inmediato, señaló que junto con su compañero comenzarían a repartir los papelitos y recordó que ya tenían dónde apoyarse para escribir. Cerró la instrucción recalcando la regla general del ejercicio: tres papelitos por persona, uno para cada pregunta, y al finalizar, pegar las respuestas en el mural de sueños. ● **Círculo del mapa de sueños** A las 5:08 p.m. se retomó el trabajo del mural de sueños. En medio de comentarios sueltos y ajustes sobre dónde ubicar algunos papelitos, varias autoridades indígenas y dinamizadores fueron organizando las respuestas. Se escucharon observaciones sobre que algunos mensajes estaban quedando en el lado equivocado del mural y que era importante ordenar bien las ideas para que correspondieran a cada pregunta. También surgió la mención a la falta de material didáctico como un

Temas tratados
asunto “grave” y repetido, y se recordó que en varios territorios esos materiales casi no se conocen o no llegan. En ese momento, una dinamizadora fue cerrando el tiempo de escritura y avisó que ya iban finalizando las respuestas. Invitó a que, antes de pegar todos los papelitos, algunas personas compartieran en voz alta lo que escribieron. Empezó con la primera pregunta ¿cómo queremos que sea nuestra escuela?, y pidió que alguien contara cómo sueña esa escuela. Un dinamizador tomó la palabra y expresó que, para él, el mayor problema era la infraestructura. Dijo que en Colombia la situación era pésima en ese aspecto y que su aporte era insistir en una infraestructura digna, donde los estudiantes pudieran estudiar de verdad. Con esa intervención quedó planteado que el sueño de escuela empieza por contar con espacios adecuados. Luego, otra autoridad indígena complementó ese sueño desde lo propio. Señaló que, tratándose de educación propia indígena, su anhelo era que la escuela o la institución estuviera construida con materiales del medio y de la región. Lo dijo como un sueño posible, algo que algún día debía concretarse. Desde la coordinación se recogió esa idea y se remarcó que no se trata solo de “construir”, sino de que la infraestructura esté adaptada a los materiales, a la arquitectura y a las formas propias de cada territorio, y que todo eso debe quedar reflejado en el estudio de costos. Para profundizar, se pidió describir cómo se imaginan esos espacios en territorio y, específicamente, cómo serían en el pueblo emberá. Otra autoridad indígena explicó que ya existen experiencias y diseños, por ejemplo en la institución indígena Salama, donde han pensado un modelo en forma de tambos para los grados sexto a once, y también centros de armonización diseñados con esa misma lógica. Reiteró que su sueño es construir la escuela con los materiales de la región, no con un modelo impuesto desde afuera. Después intervino otra dinamizadora, señalando que sueña una escuela inclusiva y segura. Explicó que la seguridad no es un detalle menor, porque en muchas comunidades ni siquiera hay un lugar firme para caminar y los niños están expuestos. Puso el ejemplo de su comunidad, donde existe un tambo comunitario bien estructurado al estilo antiguo, pero los salones construidos como “proyectos” no son seguros: describió paredes hechas con materiales improvisados, exceso de calor, poca ventilación y condiciones que afectan el aprendizaje. Insistió en que se puede construir bien sin necesidad de hacerlo todo en concreto, que también es posible construir desde lo propio usando maderas y materiales adecuados del territorio, con un buen diseño. Según su reflexión, parte de la dificultad es que algunas obras se exigen en concreto como condición de aceptación, y eso termina bloqueando alternativas pertinentes cultural y climáticamente.

Temas tratados
Con ese ambiente, otra autoridad indígena retomó la idea de infraestructura pero la conectó con la realidad política. Reconoció que el tema se repetía una y otra vez porque hay necesidades acumuladas. Dijo que, aunque el Ministerio asigna algunos recursos, suele ser insuficiente, y que por eso las autoridades también deben buscar mecanismos, tocar puertas y definir rutas de gestión. Planteó que desde la Comisión se debería insistir ante el Ministerio mediante solicitudes formales, porque históricamente no han llegado soluciones estructurales y las necesidades siguen abiertas. Al ver varias respuestas pegadas, la dinamización propuso pasar a la segunda pregunta: ¿qué hace falta en el territorio para que esa escuela sea como la soñamos? Se invitó de nuevo a participar, especialmente a quienes no habían hablado durante el día, para que el mural reflejara más voces y no solo las mismas de siempre. Un dinamizador respondió que hace falta dotación y materiales didácticos, pero no cualquier material. Dijo que deben ser materiales del medio, que los operadores doten a la escuela con herramientas para la enseñanza y que esa dotación dialogue tanto con lo propio como con lo occidental, de manera transversal, sin negar ninguno de los dos. Después habló otra autoridad indígena que intentó responder las tres preguntas en un solo hilo, como una reflexión completa. Dijo que sueña con una escuela donde los niños alcancen un carácter excelente y puedan “responder” cuando salgan a la ciudad. Explicó esa idea como la capacidad de desenvolverse, aprender y estar a la altura de las exigencias externas sin perder lo propio. En cuanto a lo que hace falta, señaló que se requieren más orientaciones y capacitaciones continuas, no algo de una sola vez. Afirmó que lo aprendido en estos dos días debe llevarse a territorio, socializarse y aplicarse, porque no sirve recibir y luego no implementar. Y sobre lo que se debe solicitar, insistió en más formación permanente, recordando que la educación no se agota y que el aprendizaje debe mantenerse vivo. En ese punto, desde la facilitación se hizo una pregunta para precisar qué significa “competitividad” en este contexto. La autoridad indígena explicó que lo decía pensando en los niños que salen a la ciudad: que no se queden atrás y puedan corresponder, avanzar y sostenerse en distintos espacios. También señaló que hay desigualdad y que parte de esa diferencia depende de lo que alcance a enseñar cada docente. Enseguida, un dinamizador compartió una visión más amplia uniendo derechos e infraestructura. Señaló que la escuela soñada debe garantizar derechos por igual, con docentes suficientes, dotación, biblioteca, sala de cómputo y espacios adecuados. Sobre lo que hace falta en el territorio, mencionó necesidades materiales, pero también la falta de espacios para prácticas culturales, como un tambo donde se pueda danzar y fortalecer tradiciones. Finalmente, pidió que el Estado garantice la educación

Temas tratados
propia y que exista igualdad real, porque muchas veces se habla de derechos pero las comunidades siguen quedando de últimas. Luego intervino otra autoridad indígena centrando su aporte en una dificultad transversal: la comunicación y la conectividad. Dijo que en los territorios hace falta internet, sistemas, computadores y telecomunicaciones, no solo para enseñar sino para que docentes que vienen de lejos puedan comunicarse y también visitar a sus familias, porque tienen ese derecho. Explicó que muchos docentes deben bajar a centros educativos a entregar informes y recibir información, y después subir de nuevo con dificultad. Mencionó que esa situación genera críticas y tensiones en la comunidad y llamó la atención sobre la necesidad de comprender mejor la situación humana del docente y del director. En su reflexión final, reconoció que también hay responsabilidades internas, como la falta de unidad, discusiones y malos tratos, y que sin trabajar “como un solo corazón” la educación propia no avanza. Más adelante, otra autoridad indígena volvió a ordenar el mural retomando las tres preguntas de manera concreta. En la primera, insistió en una infraestructura adecuada, con baños bien hechos y obras durables, señalando que a veces los constructores entregan trabajos deficientes. Sugirió que Gobierno Mayor y la Comisión de Educación hagan seguimiento continuo a los proyectos para que no queden mal ejecutados. En la segunda pregunta, enumeró necesidades específicas del territorio: espacios de recreación como parque o cancha, casetas seguras para alimentación escolar, casas para estudiantes y docentes, salas de internet y espacios de práctica, pensando en que los niños puedan prepararse y responder fuera del territorio. En la tercera pregunta, dijo que la comunidad debe aportar cuando el rector convoque y apoyar la gestión ante la Secretaría de Educación, para que las solicitudes se traduzcan en beneficios concretos. En ese cierre de aportes, una dinamizadora puso énfasis en un factor clave para la permanencia escolar: el restaurante escolar. Explicó que muchas niñas y niños permanecen en la escuela gracias a la alimentación, pero los operadores no siempre cumplen: no llega la comida completa o no alcanza para todos. Contó el caso de su centro educativo, donde estudiantes de sedes lejanas se quedan toda la semana porque no pueden ir y venir diariamente. En esas condiciones, la comida del restaurante escolar se vuelve la base para sostener el estudio, ya que muchos padres no pueden garantizar alimentación durante la semana. Por eso pidió que los operadores “se pongan la mano en el corazón” y entreguen recursos y alimentos como corresponde, porque de eso depende directamente que los estudiantes no abandonen. Con las intervenciones recogidas, la dinamización dio por concluido el espacio del mural de sueños. Se agradeció la asistencia y se sintetizó que el ejercicio permitió expresar cómo se sueña la escuela, qué

Temas tratados
hace falta en el territorio y qué se puede aportar o solicitar. Se recordó que el encuentro continuaría al día siguiente a las 8:00 a. m. y se invitó a darse un aplauso por la jornada. Finalmente, se dieron orientaciones logísticas de cierre. Se pidió a quienes no habían firmado que se acercaran a diligenciar las firmas. También surgieron preguntas sobre la hora de la cena y se comentó la necesidad de hacer una aclaración con una foto, acordando organizarse para tomarla. En medio de esos últimos intercambios, se reiteró el mensaje de orden y cierre para terminar la tarde con el registro completo de participación.

Temas Tratados
SEGUNDO DÍA • **Apertura del espacio y encuadre día anterior** Luego de recapitular los conceptos del día 1 a las 8:30 a.m., a las 8:52 a.m. el arquitecto Musu Jacanamejoy retomó la palabra para explicar el ejercicio de cartografía del día. Partió de un ejemplo sencillo para hablar de simbologías propias, mencionando que así como en su pueblo ciertos elementos representan, por ejemplo, el maíz, cada territorio tiene sus formas de nombrar y dibujar lo que es importante. La idea era llevar esa simbología al mapa para entender la dinámica del territorio. Musu explicó que la cartografía debía construirse paso a paso, empezando por lo general y yendo a lo específico. Propuso ubicar primero elementos base como el camino y el río, y desde ahí delimitar el territorio de manera abstracta para iniciar la lectura del espacio. En el diálogo, una autoridad indígena sugirió que la escuela podía representarse como una casa, con el mismo tamaño o forma, y así empezar a ubicar el lugar de aprendizaje dentro del dibujo. Durante el ejercicio se insistió en que el mapa no era solo “geografía”, sino historia y significado. Cristóbal Isarama recordó que los ríos tienen nombre y tienen su importancia para los pueblos, y que eso debía quedar consignado en la cartografía. Se habló también de ubicar sitios sagrados y lugares de especial valor cultural, porque hacen parte de la vida cotidiana y del orden del territorio. Musu confirmó que esos nombres y referencias podían ponerse en el mapa que se iba a elaborar. Con esa base, Musu propuso incorporar elementos que conectan directamente con la educación propia, como el tambo y la chagra. La chagra se relacionó con el maíz y con la idea de que la escuela, en términos de costos y de sentido, debe estar conectada con la vida del territorio. A partir de ahí, Musu

Temas Tratados

abrió preguntas concretas para describir cómo se sueña la infraestructura educativa, si sería solo en madera o si tendría pisos, acabados, y qué implicaría eso en los costos.

Después se amplió el ejercicio hacia la dotación y el funcionamiento. Musu mencionó que el mapa debía incluir cosas como una pequeña biblioteca, la posibilidad o no de electricidad, y alternativas como paneles solares. También se propuso dibujar espacios deportivos y discutir si se imaginaban canchas para deportes convencionales o lugares pensados para juegos tradicionales. La cartografía debía reflejar esas decisiones, no solo dibujarlas, sino describirlas con detalle.

En la conversación, una autoridad indígena insistió en que también existen reservas y zonas donde hay animales que no se deben cazar, por ser espacios de conservación. Se dijo que se cuidan para que los niños que vienen creciendo mañana también puedan disfrutar de esa riqueza. Musu recogió esa idea como parte de las dinámicas del territorio, y la conectó con el objetivo del ejercicio, porque todo eso se relaciona con educación propia y también genera necesidades y costos, como movilidad, cuidado y acceso.

Musu llevó la discusión hacia la movilidad y el sostenimiento, preguntando por los trayectos, por los costos de transporte y por los tiempos entre comunidades. Recordó lo conversado el día anterior sobre la permanencia escolar y cómo los comedores y restaurantes ayudan a que los niños se mantengan estudiando. Por eso invitó a dibujar si existen comedores comunitarios, alojamientos o casas de paso, y a describir cómo deberían ser, para poder estimar lo que implican en recursos.

En ese momento **Edwin Chinguad** complementó el enfoque, señalando que en la cartografía también debían aparecer elementos que sostienen la educación propia aunque no siempre se ven de inmediato, como el trabajo de los médicos tradicionales y los sabedores. Dijo que era importante ubicar los espacios sagrados y las zonas donde se accede a plantas del bosque, así como las vías de acceso y las condiciones actuales de las escuelas. Propuso que, cuando cada grupo presentara su mapa, se profundizara en detalles como estado de la infraestructura, presencia de docentes y tiempos de desplazamiento.

Edwin recordó que el objetivo final del ejercicio era reunir insumos para identificar con claridad qué existe, qué falta y cuánto puede costar lo que hace falta para que la educación propia funcione bien. Luego propuso organizar el trabajo por resguardo, contabilizando cuántos estaban presentes y acordando trabajar en siete grupos. Se indicó que se repartirían materiales, se usarían las mesas disponibles y se buscarían otras más, para que cada resguardo pudiera desarrollar su cartografía con el mayor detalle posible.

- **Realización de la cartografía social**

Temas Tratados
Se les explica a los asistentes el objetivo de la cartografía social y las convenciones que se utilizaran para una realización y entendimiento óptimo de los mapas. Las convenciones fueron construidas concertadamente por las mismas comunidades de manera participativa, las mismas están relacionadas con su propia cultura. Se invita a consignar en el ejercicio de la cartografía social todas las características del territorio que sean posibles y su relación con la implementación de la educación propia. La cartografía debe ir desde lo general hasta lo específico, se debe identificar, ríos, agua, tambos ceremoniales, la implementación de las chagras, los juegos propios, principales vías de acceso, montañas, etc. Se conformaron siete grupos, de acuerdo con la presencia de los asistentes y los resguardos de donde provienen cada uno de ellos. a. Resguardo Catrú Dubaza y Ancoso b. Resguardo Río Torreido Chimani c. Resguardo Quebrada Chocó d. Resguardos municipio de Rio Quito e. Resguardo Río Purricha f. Resguardo Doima Tuma g. Resguardo Playita Gella • **Círculo de la palabra sobre cartografía social** **a) Resguardo Catrú Dubasa y Ancoso** En este resguardo se evidencian deficiencias estructurales significativas en materia educativa y social, las comunidades reportan la inexistencia de infraestructura esencial como casas de estudiantes, albergues juveniles, salas de internet, bibliotecas, salas para docentes, restaurantes escolares, sistemas de saneamiento básico, paneles solares, acceso a energía limpia, acueducto, parques recreativos y escenarios deportivos, aunque existen escuelas y canchas, estas no se encuentran adecuadas. Cuentan con colegios y sedes distribuidas en distintas comunidades, pero la mayoría presentan deterioro o falta de adecuación. Se destaca la existencia de zonas escolares utilizadas para cultivos, pero no hay casas estudiantiles ni transporte escolar. Esto afecta directamente la prestación del servicio educativo y genera barreras para la comunicación de los docentes con sus familias lo que se deriva en

Temas Tratados
falta de continuidad en la prestación del servicio. Las canchas de fútbol están en tierra y carecen de adecuaciones mínimas. Tampoco existen tambos comunitarios, pese a que esta infraestructura es clave por su función pedagógica y comunitaria. El resguardo posee sitios sagrados cuya conservación reviste importancia para la comunidad. Existen ríos principales como el Katru, Dubaza y Ancoso; el primero alberga una institución educativa receptora. La dispersión geográfica de las comunidades genera trayectos largos y complejos, que combinan caminatas y navegación. Los ríos al crecer impiden la asistencia escolar y las quebradas no garantizan navegabilidad permanente. La ausencia total de transporte escolar implica que los costos de traslado recaen directamente en cada familia. **b) Resguardo Río Torreido Chimani** Este territorio se encuentra en coexistencia con comunidades afrodescendientes que limitan con los resguardos indígenas. La comunidad dispone de canchas de barro que requieren adecuación, además de tambos y centros educativos utilizados como espacios de reunión. Existen cultivos de pancoger, especialmente plátano, que contribuyen a la subsistencia. El acceso desde Puerto Meluk puede tardar entre cuatro y seis horas. Se cuenta con conectividad limitada a través de la empresa Claro. Para el transporte escolar se contrata un motorista, aunque la casa de paso existente no está en funcionamiento. El resguardo tiene aproximadamente 6.500 hectáreas, lo que implica amplios trayectos y necesidad de fortalecer infraestructura de apoyo a la educación y al transporte escolar acuático. **c) Resguardo Quebrada Chocó** El abastecimiento principal proviene de Puerto Meluk sobre el Río Baudó, al cual se accede mediante un recorrido fluvial de cerca de seis horas. Actualmente existe escasez de materiales tradicionales como palma o guayacán tradicionalmente utilizados para la construcción de los tambos ceremoniales, lo que ha llevado a la construcción de instituciones con materiales externos (zinc y cemento), aunque la comunidad considera que los materiales propios tienen mayor durabilidad. Las canchas deportivas existen, pero se encuentran en barro y sin adecuación. Hay una casa comunitaria construida en madera, pero sin mobiliario. El resguardo cuenta con un centro ceremonial para danzas y varios sitios sagrados, incluyendo cementerios y el lugar denominado “Casa del Diablo”, cuyo acceso está restringido por recomendación de los mayores. También disponen del árbol de quitará para la extracción de jagua utilizada en actividades culturales.

Temas Tratados
Educativamente, el resguardo cuenta con dos sedes y un centro principal que atiende aproximadamente 320 estudiantes. No hay bibliotecas debido a la ausencia de infraestructura adecuada. El resguardo comprende 5.525 hectáreas, lo que implica desafíos de movilidad y acceso intercomunitario. **d) Resguardos municipio de Rio Quito** El resguardo posee una reserva dedicada a la recolección de plantas sagradas. Existen canchas deportivas, aunque no adecuadas, y una granja escolar que requiere fortalecimiento. Los centros educativos carecen de conectividad y requieren energía mediante paneles solares. La Institución Educativa Isaac Lana cuenta con 10 sedes distribuidas en el resguardo. Las distancias desde Quibdó al municipio de Río Quito pueden tardar hasta cinco horas, en trayectos fundamentalmente fluviales, lo cual dificulta la movilidad, la asistencia regular de los estudiantes y el acompañamiento institucional. **e) Resguardo Río Purricha** El resguardo está conformado por 18 comunidades, este resguardo alberga cerca de 700 estudiantes atendidos por 43 docentes entre primaria y secundaria. Hay presencia de tres asociaciones internas. El territorio posee numerosos sitios y caminos sagrados que interconectan las comunidades, constituyendo elementos fundamentales para la identidad cultural y territorial. El transporte escolar es contratado mediante operadores educativos, pero los botes utilizados no son adecuados, lo que representa riesgos para los estudiantes en su desplazamiento a los centros educativos. La conectividad es inestable y presenta interrupciones frecuentes. Aunque existen escenarios deportivos, no están adecuados. Hay presencia de docentes indígenas y afro, lo cual responde a la falta de docentes indígenas formados en algunas comunidades, el ideal es que haya únicamente docentes indígenas en las comunidades. No existe infraestructura destinada a restaurante escolar ni espacios diferenciados para docentes indígenas en los centros educativos. Existen paneles solares instalados previamente, pero muchos se encuentran dañados por falta de mantenimiento. En algunas comunidades la educación se imparte en casas de familia ante la ausencia de aulas formales. **f) Resguardo Doima Tuma** Este territorio cuenta con infraestructura básica para la prestación del servicio educativo, incluyendo canchas, tambo y aulas escolares. No obstante, las comunidades señalaron que la infraestructura

Temas Tratados
requiere consolidación y mejoras para garantizar condiciones adecuadas de calidad educativa e interculturalidad. **g) Resguardo Playita Gella** El resguardo dispone de una casa de la cultura construida con materiales propios y canchas deportivas. No tienen acceso a energía eléctrica ni conectividad. La infraestructura es predominantemente en madera. Se reconocen sitios sagrados, zonas de siembra y centros poblados requeridos para la organización social y económica del resguardo. • **Aplicación de instrumento piloto de recolección de información sobre costos integrales** A partir del desarrollo del árbol de problemas y la cartografía social se pudieron identificar líderes claves para la aplicación del instrumento de recolección de información relacionado con el estudio de costos. El equipo técnico aplicó el instrumento por cada uno de los actores educativos identificados los cuales se anexan a la presente relatoría. Se pudo identificar que el instrumento de recolección de información requiere de ajustes y de validación posterior por parte de las autoridades indígenas. • **Cierre de la jornada** Una vez socializada la cartografía social por todos los resguardos indígenas presentes y después de haber aplicado el instrumento de información a los líderes indígenas identificados se procedió a realizar el cierre del evento. Se tomo un registro conjunto de todos los asistentes y el equipo técnico de la organización de Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor.

CONCLUSIONES
Las autoridades recomendaron que el fortalecimiento de la educación propia en los territorios siga avanzando, solicitaron que se socialice posteriormente los resultados de la construcción de los lineamientos técnicos y metodológicos para la realización de los estudios de costos.

Anexos

- Listados de asistencia
- Registro fotográfico
- Instrumentos de recolección de información

Sede Principal: Calle 16A # 2 - 69 Barrio Las Aguas * Teléfono: +57(1)4633116
Sede Calle 17: Calle 17 # 4 - 49 Barrio Veracruz * Teléfono: +57(1)8133778
Celular: +57 3208401947
gobiernomayor@gmail.com
Bogotá Cundinamarca Colombia

	AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR	PÁGINA:
Gobierno Mayor	PROCESO: EVENTOS	CÓDIGO: GM-2025
	LISTADO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 1

FECHA:	CIUDAD:	LUGAR:	PROCESO:
19 Noviembre 2025	Chocó - Pizarro	Cabecera municipal	CO1.PCCNTR.8280132 de 2025

OBJETIVO / NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / TEMAS PRINCIPALES:

Formular la ruta y lineamientos metodológicos de los estudios de costos integrales del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP

No.	NOMBRE	No. DE CÉDULA O DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO F	SEXO M	EDAD	CABILDO/RESGUARDO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO /CELULAR	FIRMA
1	Lozelino Bitro pedroza	1149443301		X	38	Playita Jeria	—	—	Lozelino
2	Delson papelito Chamorro	1077629104		X	28	Cumbaundo	—	3043713232	Délson
3	Manuel ferrate Ise.	1193088772		x	22	Bella luz	—	3017421891	Manuel
4	Alain Caizano Guacoviza	4817337		x	61	Santa cecilia	—	3117071179	
5	Daniel gavabato taje	1077650100		X	23	Cuvisal	—	3006329673	Daniel
6	willinton faustino papelito.	1077646396		X	27	Cavuisal	—	—	Wilinton
7	Pascacio faustino	1077632908		X	20	Bella luz	—	3013496975	pascacio
8	manuel faustino Isubave	1193488772		X	22	Bella luz	—	3017421891	Manuel
9	wilber Taje gavabato	1077631237		X	29	Pinpourado	—	3123863958	wilber
10	orlando conchave bonabe	1180°771		X	43	Jagudo	—	3012163089	

	AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR	PÁGINA:
Gobierno Mayor	PROCESO: EVENTOS	CÓDIGO: GM-2025
	LISTADO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 1

FECHA:	CIUDAD:	LUGAR:	PROCESO:
19 Noviembre de 2025	Chocó - Pizarro	Cabecera municipal	CO1.PCCNTR.8280132 de 2025

OBJETIVO / NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / TEMAS PRINCIPALES:

Formular la ruta y lineamientos metodológicos de los estudios de costos integrales del SEIP

No.	NOMBRE	No. DE CÉDULA O DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO F	SEXO M	EDAD	CABILDO/RESGUARDO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO /CELULAR	FIRMA
1	Cristobal Isarama	19.804044		X	54	Andaucito	Cristoisarama@gmail.com	3006749123	
2	Tilson Papelito Ramos	82080224		X	40	Guadualito	ramosepapelito@gmail.com	3122758048	
3	Ovidio Saitamo	1156052741			47	Arrupeo	ovidiosaitamo@gmail.com	3042095390	
4	Jhon Jairo Caisamo B	1128724316		X	38	Santa Cecilia	Jhonjairocaisamo@gmail.com	3147791577	
5	FERNEY ISABARE	1077631657		X	38	ARIEBAB	Fernebi@gmail.com	3019534900	
6	Doris Eder Izabaré	1003944002	X		31	Torreido Chimani	doris.izabare.papelito@gmail.com	3147253390	Doris
7	DARilio Pedroza Mecha	1070728466		X	30	Guando	DARilio pedroza873@gmail	3235794537	DARilio
8	Javier Pedroza H.	1733665080		X	39	Dui Central		3106685820	Javier Ped
9	Ornelio Undaguma D.	1124385456		X	30	Pl. ACIRPAC	undaguma@gmail.com	3021633111	
10	Carlos Virgilio Izabara Cue	1077633245		X	20	Buena luz	-	3234036056	

Gobierno Mayor	AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR	PÁGINA:
	PROCESO: EVENTOS	CÓDIGO: GM-2025
	LISTADO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 1

FECHA:	CIUDAD:	LUGAR:	PROCESO:
19 de noviembre de 2025	Chocó - Pizarro	Cabecera municipal	COL.PCCNTR.8280132 de 2025

OBJETIVO / NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / TEMAS PRINCIPALES:

Formular la ruta y lineamientos metodológicos de los estudios de costos integrales del SETP

No.	NOMBRE	No. DE CÉDULA O DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO F	SEXO M	EDAD	CABILDO/RESGUARDO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO /CELULAR	FIRMA
1	Cabildo forastero Chamorro	4818353		X	62	Dubaza Central	—	3702321022	Cabildo forastero de
2	Leonardo Rojas Tapi	4818317		X	63	igua Wasado	Leonardo rojas tapi. 456 gmail.com	3105336299	
3	Cristobal Isacama Caizamo	11864014		X	54	andado.	—	300 674491 23	Cristobal I_C
4	Hilson Papelito napia	82660224		X	40	Rio forastero Chimuri guadualito	—	312275 80 40	Hilson P. N
5	Hermina dugamo	1144443076	X		41	Cumbaruado.	—	—	X M O A
6	Santa Milena forastero papelito	1077646397	X		23	Cavirizal	—	—	
7	Maria Lovera Isacama Guacurito.	1077646847	X		33	Jeando	—	—	
8	Enika Isacama.	1148451318	X		18	oficina	—	—	I.I.A
9	Liciana Isacama f.	1003.963558	X		23	andado	—	—	Liciana Isacama
10	Luz Ebiciana forastero Caizamo.	1077633206	X		20	Cavirizal	—	323 5195769	luz ebiciana forastero

	AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR	PÁGINA:
Gobierno Mayor	PROCESO: EVENTOS	CÓDIGO: GM-2025
	LISTADO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 1

FECHA:	CIUDAD:	LUGAR:	PROCESO:
19 de Noviembre de 2025	Chocó - Pizarro	Cabecera municipal	CO1.PCCNTR.8280132 de 2025

OBJETIVO / NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / TEMAS PRINCIPALES:

Formular la ruta y lineamientos metodológicos de los estudios de costos integrales del SEIP

No.	NOMBRE	No. DE CÉDULA O DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO F	SEXO M	EDAD	CABILDO/RESGUARDO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO /CELULAR	FIRMA
1	Jose Gabriel tadu	7077633194		X		oficina segundo		3017075662	Jose G.
2	Dimer melchor Cantano	1128794963		X		arebal		3128423315	Dimer.
3	Jesus Cantano Mayoyon	1007601630		X		Santa cecilia		3137019161	
4	Nilbio Cantano Tunastuvo.	1079350652.		X		Platita.		3005145955	Nilvio
5	Diana Patricia Sepulveda	1045510501	X			Guabalito tamendo		3106846141	
6	Orlando Cantano Unayma	1124144357		X		Cumbarado	—	—	O.T LOA
7	Fluvet nivo pacheco.	1077633472		X		la oficina.	—	—	Florentino
8	Irvio Peduza Peduza.	1079358649		X	29	Unito jeiya	—	—	Irvio
9	Alonso Peduza. Isacuna	486824		X		Unito jeiya	—	—	Alonso Pel
10	Vitelbo Cantano Numpara	1128724305		X		Santa cecilia.		3205725360	vitelbo

Gobierno Mayor	AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR	PÁGINA:
	PROCESO: EVENTOS	CÓDIGO: GM-2025
	LISTADO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 1

FECHA:	CIUDAD:	LUGAR:	PROCESO:
19 de noviembre de 2025	Chocó - Pizarro	Cabecera municipal	Col. PCCNTR. 8280132 de 2025

OBJETIVO / NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / TEMAS PRINCIPALES:

Formular la ruta y lineamientos metodológicos de los estudios de costos integrales del SETP

No.	NOMBRE	No. DE CÉDULA O DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO F	SEXO M	EDAD	CABILDO/RESGUARDO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO /CELULAR	FIRMA
1	Jhon Gobernador Rodr.	1674547461		X	34	ARIEBAB	guacatradhon@gmail.com	3124530602	
2	Sebastian papelito A.	1193070246		X	29	Torreido Chiman Guadualito	Sebastianpapelito2023@gmail.com	3178514454	
3	Josos Alberto Bichivi	1133604947		X	40	Andevdo		321 709 3371	
4	Lucio chamorro	4.859840		+	60	Andevdo		3205505622	
5	Tilson Alberto Chamorro Morroco	1003943066		X	39	villa Miriam	— o —	3106189493	
6	Gabriel Forastero G.	1077111715		X	34	Dubaza central		3206529516	
7	Jhon Freddy Sarco	11646.330		X	42	Ariebab	Asociacion ariebab@g.	3226614597	
8	Hermilio Isaramo Flaco	1077631180		X	39	Bella luz		3019329414	
9	Virgilio Isabara	4816564		X		Bella luz			
10	Jose Wilson Pedraza H	1003943067		+	26	Acivdo			

	AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR	PÁGINA:
Gobierno Mayor	PROCESO: EVENTOS	CÓDIGO: GM-2025
	LISTADO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 1

FECHA:	CIUDAD:	LUGAR:	PROCESO:
19 de noviembre de 2025	Chocó - Pizarro	Cabecera municipal	CO1-PCCNTR.8280132 de 2025

OBJETIVO / NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / TEMAS PRINCIPALES:

Formular la ruta y lineamientos metodológicos de los estudios de costos integrales del SEIP

No.	NOMBRE	No. DE CÉDULA O DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO		EDAD	CABILDO/RESGUARDO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO /CELULAR	FIRMA
			F	M					
1	Felicia Caizamo Fovastuvo.	1149442962	X		35	Jeundo	—	—	felicia
2	Delio Rojas Tapia	1133604946		X	42	Alto Baudo	[illegible]@gmail.com.	3105924073	Delio Rojas T.
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

Gobierno Mayor	AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR	PÁGINA:
	PROCESO: EVENTOS	CÓDIGO: GM-2025
	LISTADO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 1

FECHA:	CIUDAD:	LUGAR:	PROCESO:
20 de noviembre 2025	Chocó - Pizarro	Cabecera municipal	CO1.PCCNTR.8280132 de 2025

OBJETIVO / NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / TEMAS PRINCIPALES:

Formular la ruta y lineamientos metodológicos de los estudios de costos integrales del Sistema Educativo Indigena Propio - SEIP

No.	NOMBRE	No. DE CÉDULA O DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO F	SEXO M	EDAD	CABILDO/RESGUARDO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO /CELULAR	FIRMA
1	Filson Papelito Ncampia	32.060.224		X	40	Rio Torrido chi Guadualito	@gmail.com filsonpapelito ncampia	3122758442	
2	Sebastian Papelito Achito	1193070126		X	29	Rio torrido Guadualito	Sebastian papelito 2023@gmail.com.	3178514547	
3	Juan Carlos Forastero	32ub307558		X	15	Cuarkia		32ub307558	Juan Carlos
4	Ronaldo pedroza P	1077605972		X	77	Guardia	Como	32aaosuuu	Ronaldo
5	Jaider [illegible] L.	77444435[illegible]		\	14	Guardia			Jaider
6	Hedy Coicama Pai	1178784777				Estudiante			Hedy
7	Jaider Jamioy	1198784963				cumbarrido Estudiante			Jaider
8	Leonardo Jamioy L	1077641179			26	Cumbarrido Estudiante		3076077736	Leonardo
9	Mayorin Tasu G.	1077634634			18	Estudiante		3207208289	Mayorin
10	Dimir Forastero	7747437[illegible]			15	Boca corriente estudiante		32n574744	Dimir

Gobierno Mayor	AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR	PÁGINA:
	PROCESO: EVENTOS	CÓDIGO: GM-2025
	LISTADO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 1

FECHA:	CIUDAD:	LUGAR:	PROCESO:
20 noviembre 2025	Chocó- Pizarro	Cabecera municipal	CO1.PCCNTR.8280132 de 2025

OBJETIVO / NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / TEMAS PRINCIPALES:

Formular la ruta y lineamientos metodológicos de los estudios de costos integrales del SEIP

No.	NOMBRE	No. DE CÉDULA O DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO F	SEXO M	EDAD	CABILDO/RESGUARDO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO /CELULAR	FIRMA
1	Jesus Alberto Bidivi	1133604947		X	40	Andoucdo	Jesus Alberto bidivi chamorro@gmail.com.	321 7093371	
2	Tilson Alberto Chamorro Morroco	1003943066		x	39	secretario Andoucdo	Tilsonchamorromorroco15@gmail.com	3106189493	
3	Mevegildo Isabo			x	13	Bellalus			Mevegildo
4	Nelson	1148457726		X	15	Bellaluz			Nelson
5	Carlos Virgilio Isabara G.	1077633245		X	20	Dolmam tuma	Isabara Caizamo carlosvirgilio@gmail.com	3234036056	
6	Efren Caizama Caizamo			X	M.	cumbarado			Wilfran
7	Yamir caizamo cuiz.	1077647708		X	16	cumbarado		3071585387	
8	Wilbur Tayu	1077631934		x	19	pinporroco		3128613958	wilbur
9	Vitalbo Caizama	1128724581		x	21	Santa Cecilia		3205725	vitalbo
10	Lubin Papelito	82382977		x	57	Guadualito		3003273089	Lubin P.

Gobierno Mayor	AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR	PÁGINA:
	PROCESO: EVENTOS	CÓDIGO: GM-2025
	LISTADO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 1

FECHA:	CIUDAD:	LUGAR:	PROCESO:
20 de noviembre 2025	Chocó - Pizarro	Cabecera municipal	CO1.PCCNTR.8280132 de 2025

OBJETIVO / NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / TEMAS PRINCIPALES:

Formular la ruta y lineamientos metodológicos de los estudios de costos integrales del SEIP

No.	NOMBRE	No. DE CÉDULA O DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO F	SEXO M	EDAD	CABILDO/RESGUARDO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO /CELULAR	FIRMA
1	Nelso Cartamo Tunay	1128784941		X	32	Bellaluz	074cg.nacho cartamo@	3127234222	
2	Oliver Limon Garcheto	1077633139		X	30	Oficina	oliversecreta ambiabo@g.	3145207923	
3	Freay Carco Tanu	1077611334		X	18	Oficina		3229540479	
4	Gabriel Forastero G.	1077111215		X	34	Dubaza central		3206529516	
5	casilda Forastero ch.	4.818.353		X		dubaza central		3102321022	
6	Javier Pedroza h.	1133605080		X		Dubaza Central		3106085820	
7	Leonardo Rojas tapé	4.818.317		X		IWASADÓ	leonardorojas tapi956@gmail.com	3105336299	
8	Diana patricia Sepulveda R	1.045.510.501	X		33	Comunidad Guadualito de Torreido	Patri.cise 28@hotmail.com	3106846141	
9	Jose Wilson Pedroza H.	1003943067		X	28	ACIRDU		3114203364	
10	Lucio chamorro	4.859.840		X	60	Sede principal Juan Antonio		3205565622	

Gobierno Mayor	AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR	PÁGINA:
	PROCESO: EVENTOS	CÓDIGO: GM-2025
	LISTADO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 1

FECHA:	CIUDAD:	LUGAR:	PROCESO:
20 de noviembre 2025	Chocó - Pizarro	Cabecera municipal	CO1.PCCNTR.8280132 de 2025

OBJETIVO / NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / TEMAS PRINCIPALES:

Formular la ruta y lineamientos metodológicos de los estudios de costos integrales del SETP

No.	NOMBRE	No. DE CÉDULA O DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO		EDAD	CABILDO/RESGUARDO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO /CELULAR	FIRMA
			F	M					
1	Ovidio Saitamo Lana	11505774		X	47	ACIVPOQ.	Ovidiosaitamo 21@gmail.com	3012088386	
2	Doris Eder Izabaré P	1003944002	X		31	Torreidó chimaní	dorisizabaré Papelito@gmail.com	3147253390	Doris
3	Emiliano Caicamo Garabato	82.060.330		X	37	Santa cecilia	indioCaicamo@gmail.com	3217228572	
4	Jose Gabriel la Jugano	7077633194		X	28	segundo gobe		3077025662	Jose gabriel
5	Floremiro Pascanoy.	1077633472		X	60	Fiscal			Floremiro
6	Santa Mile. Faraitero.		X			Carrisal			Santa Mile.
7	NILVIO CAIZAMO F	1079358652	X			ACIREJ		3005745955	NILVIO
8	Cristobal Tapias	11504044		X		Embera	Cristobalcapa 9@.com	3006249723	
9	Virgilio Isabare	4816566				Arica			Virgilio
10	Irio Pechotz P.	1079358649		X		ACIREJ			Irio

Gobierno Mayor	AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR	PÁGINA:
	PROCESO: EVENTOS	CÓDIGO: GM-2025
	LISTADO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 1

FECHA:	CIUDAD:	LUGAR:	PROCESO:
20 de noviembre de 2025	Chocó - Pizarro	Cabecera municipal	CO1. PCCNTR.8280132 de 2025

OBJETIVO / NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / TEMAS PRINCIPALES:

Formular la ruta y lineamientos metodológicos de los estudios de costos integrales del SETP

No.	NOMBRE	No. DE CÉDULA O DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO F	SEXO M	EDAD	CABILDO/RESGUARDO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO /CELULAR	FIRMA
1	Orlando Conclave Bonavi	11808771		x	43	R. Indigena de Jengara	orcobo@outlook.com	3022163089	
2	Jhon Fredy Sarco C.	11.646330		x	42	RP/ lega Ariebab.	asociacionariebab@gmail.com	3226614591	
3	FERNEY ISABARE B.	1077631657		x	38	ARIEBAB	Ferneyibarri@gmail.com	3019534900	
4	DOSTENDI SAYAMA P.	1079648061		x	26	ACIREJ	dostendi97@gmail.com	3207963616	
5	Locelino Bitti Pedro Ca	1149443.301		x		ACIREJ			Locelino
6	Dilmer mecha C.	1.128.784463		x	37	Purricha	dilmermecha3@gmail.com		Dilmer
7	orlando caizamo dagama	1149443073		x	39	Gobernador			
8	Jhon Jairo Caisamo Bonigón	1128724316		x	38	Docente	Jhonjairocaisamo@gmail.com	3147791577	
9	NILVIO CAIZAMO F.	1079358652		x	36	Líder		3005746955	NILVIO
10	Alonso Pedroza Isayama	4816824		x	55	segunda gobern			Alonso

	AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR	PÁGINA:
Gobierno Mayor	PROCESO: EVENTOS	CÓDIGO: GM-2025
	LISTADO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 1

FECHA:	CIUDAD:	LUGAR:	PROCESO:
20 de noviembre 2025	Chocó - Pizarro	Cabecera municipal	CO1. PCCNTR.8280132 de 2025

OBJETIVO / NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / TEMAS PRINCIPALES:

Formular la ruta y lineamientos metodológicos de los estudios de costos integrales del SETP

No.	NOMBRE	No. DE CÉDULA O DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO		EDAD	CABILDO/RESGUARDO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO /CELULAR	FIRMA
			F	M					
1	Ermina Caizama	1149443014	X		45	Cumbarvalo	—	—	Ermina Caizama
2	Maria L. Isarama	1077694897	X		30	Cumbarado	—	—	Maria
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Día 1:





Sede Principal: Calle 16A # 2 – 69 Barrio Las Aguas
Sede Calle 17: Calle 17 # 4 – 49 Barrio Veracruz
Celular: +57 3011131682
email: gobiernomayor@gmail.com – secre-general@gobiernomayor.co
Página web: www.gobiernomayor.org.co
Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia



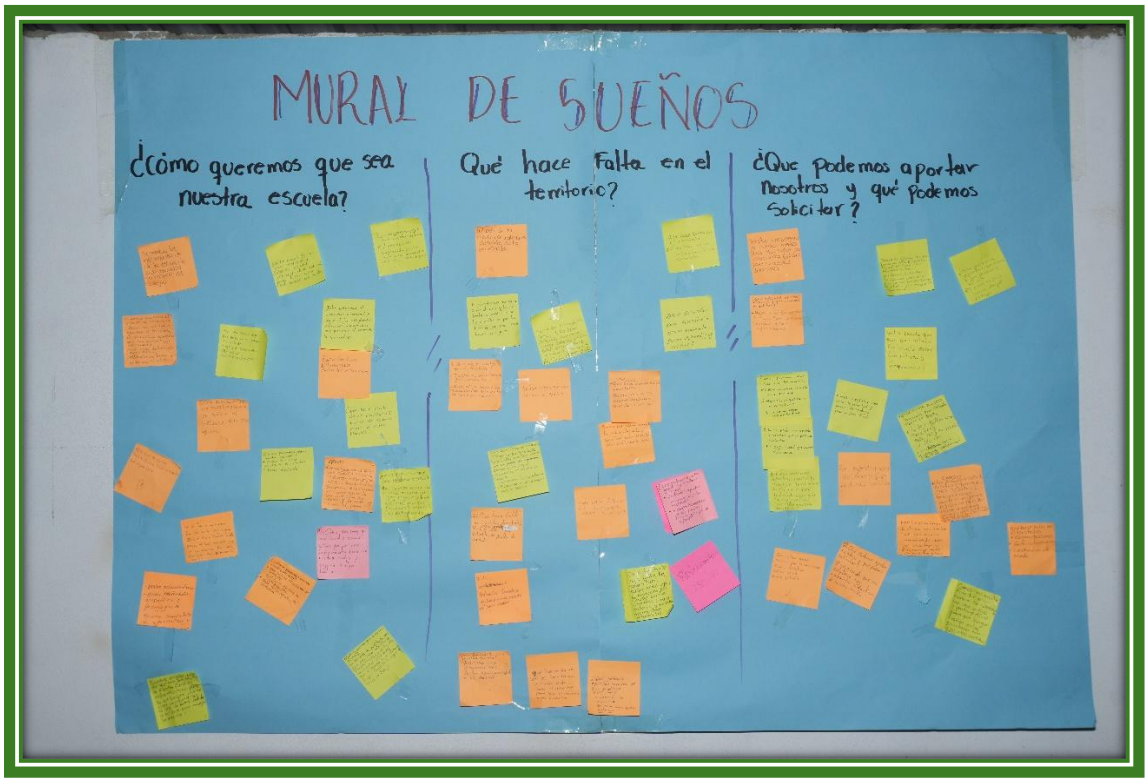


Sede Principal: Calle 16A # 2 – 69 Barrio Las Aguas
Sede Calle 17: Calle 17 # 4 – 49 Barrio Veracruz
Celular: +57 3011131682
email: gobiernomayor@gmail.com – secre-general@gobiernomayor.co
Página web: www.gobiernomayor.org.co
Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia





Sede Principal: Calle 16A # 2 – 69 Barrio Las Aguas
Sede Calle 17: Calle 17 # 4 – 49 Barrio Veracruz
Celular: +57 3011131682
email: gobiernomayor@gmail.com – secre-general@gobiernomayor.co
Página web: www.gobiernomayor.org.co
Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia





Sede Principal: Calle 16A # 2 – 69 Barrio Las Aguas
Sede Calle 17: Calle 17 # 4 – 49 Barrio Veracruz
Celular: +57 3011131682
email: gobiernomayor@gmail.com – secre-general@gobiernomayor.co
Página web: www.gobiernomayor.org.co
Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia


Efecto
Baja calidad educativo
Perdida educación Propia uso y constumbre
Causas
Falta coordinación y comunicación
Movilidad
Problemas
Falta de supervisión de autoridad
Falta educadora propio
Capacitacion de educadore
Propio en lengua materna

Día 2:


COSTOS INTEGRALE DEL SEIP
Pedagogía
Dinamizadores
Infraestructura
Sistemas de conocimiento
Semillas





Sede Principal: Calle 16A # 2 – 69 Barrio Las Aguas
Sede Calle 17: Calle 17 # 4 – 49 Barrio Veracruz
Celular: +57 3011131682
email: gobiernomayor@gmail.com – secre-general@gobiernomayor.co
Página web: www.gobiernomayor.org.co
Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia





Sede Principal: Calle 16A # 2 – 69 Barrio Las Aguas
Sede Calle 17: Calle 17 # 4 – 49 Barrio Veracruz
Celular: +57 3011131682
email: gobiernomayor@gmail.com – secre-general@gobiernomayor.co
Página web: www.gobiernomayor.org.co
Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia





Sede Principal: Calle 16A # 2 – 69 Barrio Las Aguas
Sede Calle 17: Calle 17 # 4 – 49 Barrio Veracruz
Celular: +57 3011131682
email: gobiernomayor@gmail.com – secre-general@gobiernomayor.co
Página web: www.gobiernomayor.org.co
Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia

25 11 2025

79.200.000

RESGUARDO INDIGENA DOCORDO BALSALITO

SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA

Nit 830076436

COMPROBANTE DE EGRESO	**1**

BENEFICIARIO
RESGUARDO INDIGENA DOCORDO BALSALITO

NIT			**POR CONCEPTO DE**
818001247 4			CANCELACION FRA FEB-6, NC-MEN-37, ENCUENTRO PIZARRO COSTOS INTEGRALES
DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**	
SEC COMUNIDAD RESGUAR	El Litoral D	3226739550	

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**	**CHEQUE No.**
25/11/2025	25/11/2025	AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGE	

CODIGO CUENTA	**CONCEPTO**	**TERCERO**	**DEBITO**	**CREDITO**
233571	CANCELACION FRA FEB-6, NC-MEN-37, ENCUENTRO PIZARRO COSTOS INTEGRALES	RESGUARDO INDIGENA DOCO	60.020.000	0
233571	CANCELACION FRA FEB-6, NC-MEN-37, ENCUENTRO PIZARRO COSTOS INTEGRALES	RESGUARDO INDIGENA DOCO	19.180.000	0
11050501	CANCELACION FRA FEB-6, NC-MEN-37, ENCUENTRO PIZARRO COSTOS INTEGRALES	RESGUARDO INDIGENA DOCO	0	60.020.000
11050501	CANCELACION FRA FEB-6, NC-MEN-37, ENCUENTRO PIZARRO COSTOS INTEGRALES	RESGUARDO INDIGENA DOCO	0	19.180.000
Valor en Letras		**TOTAL DEL DOCUMENTO**	**79.200.000**	**79.200.000**

SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

REVISADO POR

WILMAR LEANDRO JIMENEZ SALAZAR
CEDULA.1.110.451.980
TP:228372-T

APROBADO POR

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

CC/NIT

Interior

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena DOCORDO BALSALITO, legalmente constituido por el INCODER (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 277 del 31 de Enero de 2012

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor (a) MAGNOLIA CARDENAS MEPAQUITO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 35805197, en el cargo de Gobernador(a) de la comunidad Indigena UNION BALSALITO, la cual hace parte del reguardo DOCORDO BALSALITO según Acta de elección o asamblea de fecha 26 de Enero de 2025 y con acta de posesión de fecha 27 de Enero de 2025, suscrita por la Alcaldía Municipal de EL LITORAL DEL SAN JUAN del departamento CHOCO, para el período del 26 de Enero de 2025 al 31 de Diciembre de 2025

Se expide en Bogotá D.C., a los 19 dias del mes de Marzo del año 2025.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

Roquelina Sabis Blanco Moscarella
Director de Asuntos indigenas, Rom y Minorías

Url Verificación

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141190826241

(415)7707212489984(8020) 000014119082624 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 8 0 0 1 2 4 7	4	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RESGUARDO INDIGENA DOCORDO BALSALITO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	El Litoral del San Juan 2 5 0

41. Dirección principal
SEC COMUNIDAD RESGUARDO BALSALITO

42. Correo electrónico resdobal@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 2 0 6 1 2 1	3 1 1 5 4 2 8 1 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 9 9	2 0 1 2 0 1 3 1					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	4	2																				

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUERRERO ANGULO ANGIE LIZETH

985. Cargo Analista I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141190826241

(415)7707212489984(8020) **000014119082624 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 8 0 0 1 2 4 7	4	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 4
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	2 7 7	
73. Fecha	2 0 1 2 0 1 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 7	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 1 3 1	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 1 3 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio del Interior — 1 8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 2 1 7		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141190826241

(415)7707212489984(8020) **000014119082624 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 8 0 0 1 2 4 7	4	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 1 2 7		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 5 8 0 5 1 9 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDENAS	MEPAQUITO	MAGNOLIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 5 3 0		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 8 6 8 6 7 0 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MOÑA	CHAMAPURO	JOSE	NELFIDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141190826241

(415)7707212489984(8020) **000014119082624 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 8 0 0 1 2 4 7	4	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	3 5 8 0 5 1 9 7		COLOMBIA 1 6 9	CARDENAS	MEPAQUITO	MAGNOLIA					2 0 2 5 0 1 2 7	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 7 8 6 8 6 7 0 2		COLOMBIA 1 6 9	MOÑA	CHAMAPURO	JOSE	NELFIDO				2 0 2 5 0 5 3 0	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 1 9 3 0 4 3 4 6 8		COLOMBIA 1 6 9	CARDENAS	MEMBACHE	GREGORIO					2 0 2 5 0 5 3 0	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 8 6 9 0 2 7 2		COLOMBIA 1 6 9	CHIRIPUA	GARCIA	TITO					2 0 2 5 0 5 3 0	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 4 8 1 9 3 0 4 2		COLOMBIA 1 6 9	CHAMAPURO	CARPIO	ARBEY					2 0 2 5 0 5 3 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 5 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141190826241

(415)7707212489984(8020) **000014119082624 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 8 0 0 1 2 4 7	4	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 1 7 5 5 9 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHAMAPURO	NEGRIA	RUBER	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 5 3 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **35.805.197**

CARDENAS MEPAQUITO

APELLIDOS

MAGNOLIA

NOMBRES

Magnolia cardenas M

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1967**

ISTMINA
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

09-DIC-1985 ISTMINA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-3101900-01083252-F-0035805197-20190711 **0066273663A 1** 9909062988